

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2842
Municipalidades	_____	2845
Licitaciones	_____	2845
Varios	_____	2856
Transferencias	_____	2860
Convocatorias	_____	2861
Colegiaciones	_____	2863
Sociedades	_____	2863

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2868
Varios	_____	2869
Sucesiones	_____	2875

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2879
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 285

La Plata, 12 de diciembre de 2012.

POR 5 DÍAS -VISTO el expediente N° 2209-81010/12, en cuyas actuaciones el agente de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, Marcos Esteban FALABELLA presenta la renuncia al cargo a partir del 6 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revista en la Dirección de Auditoría Interna y Control de Gestión del Registro de las Personas, en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, Abogado Inicial, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido para casos como el presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Que a foja 8 obra informe de la Dirección de Sumarios del que se desprende que el causante, no se halla involucrado en actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que por lo expuesto corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;
Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO
ACUERDO N° 574/01 EL MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gabinete, Dirección Provincial del Registro de las Personas, a partir del 6 de junio de 2012, la renuncia presentada al cargo por el agente Marcos Esteban FALABELLA (DNI N° 26.796.370, Clase 1978), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal, Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, Abogado Inicial, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2°: Intimar, a través del Departamento de Personal de la Dirección Delegada de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, al agente mencionado en el artículo primero, a devolver su credencial afiliatoria al I.O.M.A., tal como lo establece el artículo 28, inciso c) del Decreto N° 7.881/84, reglamentario de la Ley Orgánica del Instituto de Obra Médico Asistencial, dejando constancia que el incumplimiento de dicha entrega será responsabilidad del encargado del referido Departamento, en los términos de la Ley de Contabilidad vigente, y por remisión de lo establecido en el artículo 30 del consignado Decreto.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros
C.C. 4.371 / abr. 17 v. abr. 23

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Resolución N° 13/14

La Plata, 10 de septiembre de 2014.

VISTO el expediente N° 21557-285717-14, caratulado "Servicio Penitenciario Decreto N° 54/11", en virtud de la consulta efectuada por la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, respecto de la inclusión en la determinación del haber previsional de la bonificación no remunerativa no bonificable establecida en el Decreto N° 54/11, y la viabilidad de dictar un acto administrativo de alcance general que resuelva la situación descripta atento la existencia de numerosas peticiones de idéntico tenor y;

CONSIDERANDO:

Que del análisis de autos resulta que el artículo 1° del Decreto N° 54/11 establece a partir del 1° de enero de 2011 el pago de una bonificación no remunerativa no bonifica-

ble de la suma de pesos quinientos (\$ 500), en carácter de incentivo, para los agentes de las Fuerzas de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. comprendidos en los regímenes de la Ley N° 13.982 y Decreto N° 9.578/80, que se encuentran a la fecha en actividad y cumpliendo con la efectiva prestación de servicios;

Que corresponde analizar el suplemento referido bajo los términos del artículo 5° de la Ley N° 13.237 que determina que el importe de los beneficios para los retiros, jubilaciones o pensiones se fijará sobre la última retribución o asignación correspondiente al grado de que era titular el afiliado a la fecha del cese en el servicio, y la define como la remuneración mensual fijada en la ley salarial vigente por todo concepto, considerando los suplementos, bonificaciones, adicionales, retribuciones y servicios de extensión profesional que tengan carácter de regulares, habituales y permanentes y sobre los cuales se harán obligatoriamente aportes previsionales, excepto las asignaciones familiares;

Que el artículo 8° del mismo Cuerpo Legal señala que el haber del retiro o jubilación será el cien (100) por ciento de la remuneración, más los suplementos sujetos a descuentos previsionales;

Que, en consecuencia, atento que el suplemento de marras no se encuentra sujeto al pago de aportes según surge del informe de Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, es que no correspondería su traslado a los pasivos;

Que, surge del texto de la norma que se ha otorgado en modo exclusivo al personal en actividad, con prestación efectiva de servicios y que cumplimenten determinado accionar para el sostenimiento de la seguridad pública, siendo el Ministerio de Justicia y Seguridad quien determina los agentes que la percibirán;

Que, habida cuenta los múltiples reclamos sobre este tópico, resultaría procedente el dictado de un acto administrativo de carácter general que deniegue el pago del adicional en estudio, fundado en cuestiones de economía procesal y a fin de evitar el dispendio de actividad administrativa, debiéndose acompañar copia autenticada del citado acto en cada una de las actuaciones particulares y notificar a los interesados;

Que, en coincidencia con la expedición de Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, fojas 20 y 22 respectivamente, este Directorio es de opinión que no corresponde la inclusión en los haberes de los pasivos de la bonificación prevista en el Decreto N° 54/11 por no encuadrar dentro del concepto de remuneración establecida en la Ley N° 13.237;

Que, en consecuencia, el Honorable Directorio, en su sesión de fecha 10 de septiembre de 2014, mediante Acta N° 3.221, ha resuelto proceder al dictado de la presente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9° de la Ley N° 8.587;

Por ello;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Denegar, conforme los argumentos vertidos precedentemente, el pago de la bonificación prevista en el Decreto N° 54/11 a los pasivos del Servicio Penitenciario; ello por no encuadrar dentro del concepto de remuneración establecida en la Ley N° 13.237.

ARTÍCULO 2°: Establecer que se deberá agregar copia autenticada de la presente en cada una de las actuaciones particulares en las que se haya solicitado el pago del adicional en cuestión y notificar al titular.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar a las Direcciones Provinciales y, por su intermedio, a las áreas bajo su competencia. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Mariano Cascallares
Presidente I.P.S.
C.C. 4.472

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Resolución N° 6/15

La Plata, 25 de marzo de 2015.

VISTO el expediente N° 21557-313968-15, la Ley N° 9.650/80 (T.O. Decreto N° 600/94), lo dispuesto en la Resolución N° 10/07 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 9.650/80 T.O. (Decreto N° 600/94) en su artículo 50 establece el principio de movilidad de las prestaciones debiéndose actualizar de oficio dentro de los sesenta (60) días de sancionada la norma legal que haya dispuesto las modificaciones de los sueldos del personal en actividad a través del sistema de correlación de cargos;

Que tal situación debe alcanzar a los beneficios cuyo cargo determinante del haber ha perdido individualidad presupuestaria en el ámbito municipal, eliminándose la base de cálculo que permitía la determinación automática del haber previsional;

Que, en este aspecto, la aplicación del procedimiento que permite la movilidad de las prestaciones queda sujeto al reclamo individual de cada beneficiario, generándose condiciones de inequidad que transgreden los derechos adquiridos;

Que, resulta imprescindible definir un proceso formal, ágil y seguro para garantizar que la movilidad jubilatoria sea automática debiendo asegurarse que el Organismo Previsional tome conocimiento en tiempo y forma, de las modificaciones escalafonarias y presupuestarias establecidas por los Municipios en su condición de entes empleadores;

Que hasta tanto se implemente un mecanismo para que la normativa – Decretos u Ordenanzas Municipales – que disponga modificaciones de tal naturaleza se envíe on-line al IPS, resulta conveniente centralizar el ingreso de la información que de cuenta de tales modificaciones en el área técnica que interviene y resuelve en materia de liquidación de los haberes, asegurando el contacto directo entre la misma y el ámbito donde debe disponerse eventualmente la actualización;

Que es fundamental instar a los Municipios para que remitan tales Ordenanzas y Decretos una vez dictadas, firmadas y registradas por la autoridad competente, a efectos que el IPS aplique la movilidad sin necesidad de la intervención del beneficiario y, en el mismo sentido, generar las condiciones para suministrar dicha información en debido tiempo y forma;

Que el Honorable Directorio, en su reunión de fecha 25 de marzo 2015, según consta en Acta N° 3249, ha resuelto proceder al dictado de la presente;

Por ello;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Derogar la Resolución N° 10/2007 que estableció que los aumentos salariales del personal en actividad de los municipios comprendidos en la Ley N° 11.757 o norma supletoria, se trasladen provisoriamente a los beneficiarios pasivos en los casos en que los cargos determinantes del haber hayan perdido individualidad presupuestaria.

ARTÍCULO 2°. Establecer que se deberán efectuar las equivalencias por correlación cuando los cargos no conserven su individualidad presupuestaria o cuando el que determinó el haber inicial fuera reestructurado o suprimido, cada vez que se produzcan modificaciones en los sueldos del personal en actividad y en base al índice de variación de dichas remuneraciones.

ARTÍCULO 3°. Aprobar el Procedimiento y Formulario de Declaración Jurada que regirá para la presentación y aplicación de Modificaciones de Cargos y Escalas Salariales, que integran la presente como Anexo I y II respectivamente.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Comunicar a las Direcciones, Coordinaciones, Sectores y Areas del Organismo. Hecho, publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Mariano Cascallares
Presidente

ANEXO I

PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE NORMAS MUNICIPALES QUE ESTABLEZCAN MODIFICACIONES DE CARGOS Y ESCALAS SALARIALES.

Código: PGC7.1
Revisión:
Confecionó: D.D.- G.D.
Vigencia: 03-2015

1. OBJETO

Definir un Procedimiento para cumplir con lo normado en los artículos 40, 41, 50 y 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y lo dispuesto por la Resolución HD 6/15 respecto a la presentación y recepción de la información referida a modificaciones salariales y/o escalafonarias por parte de los Municipios, de acuerdo a lo pautado en el artículo 10 inciso f) de la citada ley, como así también su tratamiento en el ámbito del Organismo Previsional con la finalidad de hacer efectivo lo allí dispuesto respecto de los beneficios cuyo cargo determinante del haber corresponda a un Municipio.

2. ALCANCE

El presente Procedimiento será aplicable cada vez que un Municipio disponga una modificación salarial o escalafonaria a través de una Ordenanza del Honorable Concejo Deliberante o Decreto del Intendente que impacte sobre el personal activo y, en consecuencia, pueda producir un cambio en la forma en que se abonan los haberes a los jubilados y pensionados, en los términos del artículo 10 inc. f) del Decreto Ley N° 9.650/80.

Quedan expresamente excluidas del presente, las modificaciones o novedades que se produzcan en el marco de lo normado en los incisos b y c del citado artículo.

3. ÁREAS RESPONSABLES - FUNCIONES

Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes (DDHL):

Revisado por: Firma: Fecha:
Aprobado por: Firma: Fecha:

- Recibir la información de manera centralizada y directa de parte de los Municipios.
- Verificar que se cumplan las condiciones formales para la admisión de dicha información.

- Analizar las Ordenanzas y Decretos que dispongan aumentos de sueldo, creación, modificación o supresión de bonificaciones o adicionales, a fin determinar en cada caso, si corresponde su traslado a los haberes de los beneficiarios.

- Analizar las Ordenanzas y Decretos que dispongan modificaciones en los cargos, con o sin aumentos de sueldo incorporados, e iniciar las gestiones pertinentes para que se proceda a la equiparación correspondiente.

- Instruir a la Dirección de Computación y Organización y a la Dirección de Recaudación y Fiscalización a efectos de proceder a modificar los haberes de conformidad con el análisis técnico efectuado y gestionar el ingreso de los aportes y contribuciones que corresponda, respectivamente.

- Requerir la opinión de las áreas legales en caso de corresponder.

- Impulsar el Procedimiento de Equiparación o Equivalencia de Cargos cada vez que corresponda.

- Llevar un archivo clasificado por Municipio y por fecha, de las Declaraciones Juradas que envíen las entidades, y de las Notas – Instrucciones que emita.

- Disponer un mecanismo ágil y eficaz para que la información actualizada, relativa a los Municipios que han presentado las Declaraciones Juradas, esté en conocimiento de las líneas de atención, a fin de facilitar consultas y evitar la eventual presentación de Reclamos injustificados.

Dirección de Computación y Organización (DCO):

- Recibir la Instrucción de parte de la DDLH respecto de las modificaciones a aplicar en los haberes de los beneficiarios.

- Aplicar las modificaciones indicadas en tiempo y forma.

- Abstenerse efectuar modificaciones en los haberes que no estén expresamente indicadas por la DDHL.

- Reportar e informar a la DDHL los inconvenientes u obstáculos que eventualmente impidan la aplicación de modificaciones instruidas por aquella.

Dirección de Recaudación y Fiscalización (DRF):

- Recibir las actuaciones que envíe la DDHL demandando el recupero de las sumas que correspondan al pago de bonificaciones por las cuales no se estén tributando aportes y contribuciones.

- Impulsar el trámite de recaudación de aportes en el supuesto mencionado en el punto anterior.

- Informar a la DDLH sobre el resultado del trámite de recupero de tales sumas.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

4.1 Presentación de la Declaración Jurada.

Los Municipios deberán completar e imprimir el Formulario E-192 (que obra como Anexo II de la Resolución HD N° 6/15 y disponible en la página web del IPS), indicando los datos allí especificados y en las condiciones que marca el instructivo obrante en dicho Formulario, acompañando además, copia certificada de la Ordenanza o Decreto respectivo.

En particular, deberán dejar establecido la implicancia de normativa que se adjunta, de acuerdo a la naturaleza de las modificaciones resultantes de la misma, indicando si contienen modificaciones salariales, escalafonarias o ambas.

4.2. Recepción de la Declaración Jurada. Verificación formal.

La Declaración Jurada y la Normativa deberán ser presentadas en tres ejemplares indefectiblemente en el despacho de la DDHL, no admitiéndose otro punto de recepción que el mencionado.

La DDHL verificará que se cumplan las condiciones formales de presentación del Formulario y de la normativa acompañada. De estar correcta, devolverá el tercer ejemplar de la DJ con sello de entrada en la citada Dirección al comitente del Municipio. De no cumplir las condiciones, se devolverá al comitente en ese acto, indicando los defectos o irregularidades que impidan su admisión.

4.3. Análisis de la normativa. Consulta al área legal.

La DDHL realizará el análisis correspondiente sobre la normativa recibida, determinando en cada caso, la conveniencia de su traslado a los haberes de los beneficiarios.

En caso de ser necesario se dará intervención al Departamento Relatoría a fin de emitir opinión en el ámbito de su competencia, previo ordenar la implementación de la normativa.

4.4. Emisión de la Instrucción. Remisión a la Dirección de Computación y Organización

Cuando del análisis mencionado en el punto anterior se concluya que deben modificarse los haberes de los beneficiarios, la DDHL emitirá una Nota – Instrucción especificando modo y alcance de su aplicación.

La Nota – Instrucción estará dirigida en doble ejemplar a la DCO y llevará la firma del Director Provincial de Prestaciones y Recursos y del Director o Sub Director de la DDLH, debiendo entregarse un ejemplar en el ámbito de la DCO. El segundo ejemplar

será devuelto como constancia de entrega, con sello de la DCO y será oportunamente archivada por la DDHL.

4.5. Aplicación. Reportes.

La DCO dará cumplimiento a lo dispuesto en las Instrucciones, de acuerdo a las responsabilidades indicadas en el punto 3 del presente Procedimiento.

En caso de haber obstáculos técnicos u operativos que impidan el cumplimiento cabal de la Instrucción, o bien advertir que la aplicación de la misma implique una reducción de haberes no autorizada e indicada expresamente en dicha Instrucción, elaborará un Reporte al DDHL explicando los motivos que impiden la aplicación de la Instrucción.

4.6. Recupero de sumas no remunerativas. Generación de expediente. Remisión.

Cuando del análisis al que refiere el punto 4.3 la DDHL determine que, previo a aplicar un aumento o traslado de una bonificación o adicional, resulta necesario proceder a la gestión del recupero pertinente por parte de la DRF de las retenciones correspondientes, generará un expediente particular con el Código de Asunto nro. 2012 "Recupero de sumas no remunerativas".

Este expediente será remitido a la DRF a efectos de proceder al cálculo la deuda y su notificación al Organismo.

Una vez cumplido este trámite y no habiendo cuestionamientos formales del Municipio al respecto, la DRF devolverá las actuaciones a la DDHL para dar paso a lo indicado en el punto 4.4.

4.7. Modificación de cargos. Equiparación.

Cuando del análisis al que refiere el punto 4.3 o bien del Reporte al que alude el punto 4.5 la DDHL advierta la necesidad de proceder a la equiparación de cargos por desaparición o pérdida de individualidad presupuestaria de los mismos, la DDHL impulsará el trámite tendiente a cumplir con lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, absteniéndose de ordenar modificaciones en el haber de los beneficiarios alcanzados, hasta tanto se encuentre culminado dicho trámite.

ANEXO II

FORMULARIO E -192	Código:PGC7.1
DECLARACION JURADA DE MODIFICACIONES DE CARGOS Y ESCALAS SALARIALES.	Revisión: Confecionó: D.D.- G.D. Vigencia: 03-2015

MUNICIPALIDAD DE
Corresponde al mes de año 2015

El presente formulario deberá ingresarse al Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, calle 47 N° 530, piso 3° de La Plata.

Informe de modificaciones en los cargos y escalas salariales

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la norma municipal.

Deberá adjuntarse a la presente, la Ordenanza y/o Decreto, que aprueba tal modificación.

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVA
TIPO	Modificación establecida
(1)	(2)

- (1) Indicar normativa municipal: "Decreto" y/u "Ordenanza".
- (2) Indicar número y fecha de aprobación de la norma.
- (3) Indicar si la modificación consiste en: a) Aumento salarial b) Cambio escalafonario c) Aumento salarial y Cambio escalafonario.

DECRETO-LEY N° 9.650/80 Artículo 10.- inciso f) "Suministrar al Instituto de Previsión Social las normas que establecen las modificaciones en los cargos y escalas salariales, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al de su aprobación, a fin de practicar la movilidad de los importes de las prestaciones que establece la presente ley. El incumplimiento de lo establecido en este inciso dará lugar a la exigibilidad, por parte del Instituto de Previsión Social al empleador correspondiente, de las sumas que en concepto de actualizaciones, ajustes e intereses efectúe a sus beneficiarios por tal demora. En igual plazo deberá regularizar los aportes, contribuciones e intereses que genere esta norma."

NOTA: En caso de no existir modificaciones escalafonarias o salariales no presentar DDJJ alguna.

DECRETO-LEY 9.650/80 Artículo 10.- inciso d) "Suministrar todo dato o informe que le requiera el Instituto de Previsión Social y permitir las verificaciones que se ordenen referentes al cumplimiento de la presente ley."

Lugar y fecha de emisión: de.....20.....

Sello de entrada del IPS

C.C. 4.474

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 275

La Plata, 30 de diciembre de 2014.

VISTO el expediente N° 22500-26924/14, por el que tramita la aprobación del Convenio, suscripto entre el Ministerio de Asuntos Agrarios y Autopistas de Buenos Aires Sociedad Anónima, y

CONSIDERANDO:

Que por el Convenio citado en el exordio de la presente, el Ministerio se compromete a realizar el trabajo de campo consistente en la forestación del tramo comprendido entre el kilómetro doce (12) y el kilómetro cincuenta y dos (52) del troncal correspondiente a la Autopista La Plata - Buenos Aires, como así también el correspondiente al ramal Gutiérrez;

Que asimismo se compromete a aportar los recursos humanos, herramientas y otros bienes de uso, y a aportar las especies arbóreas existentes en el Vivero Darwin de la Estación Forestal Parque Pereyra Iraola;

Que Autopistas de Buenos Aires Sociedad Anónima se compromete a aportar los recursos económicos que demande el referido plan de reforestación, por hasta la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) y estará a su cargo la adquisición de los insumos necesarios, el alquiler o compra de bienes de uso y reposición de plantines al citado Vivero;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 1° inciso 5) del Decreto N° 5.000/89;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO N° 5.000/89, EL MINISTRO DE
ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio suscripto entre el Ministerio de Asuntos Agrarios y Autopistas Buenos Aires Sociedad Anónima, cuyo texto pasa a formar parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Rodríguez
Ministro de Asuntos Agrarios

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Y AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

Entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "EL MAA", representado en este acto por su Titular, Alejandro RODRÍGUEZ, con domicilio en el Edificio Administrativo-Gubernamental Torre I "Dr. Alejandro Korn", sita en calle 51 esquina 12, piso 7° de la Ciudad de La Plata, por una parte, y Autopistas Buenos Aires S.A., representada por su presidente, Dr. Gonzalo ATANASOF y el Sr. Secretario de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, Contador Francisco LA PORTA, con domicilio legal en Calle 46 N° 561, piso 9° de la Ciudad de La Plata en adelante "AUBASA", y

CONSIDERANDO:

Que EL MAA, resulta autoridad de aplicación de la Ley de Arbolado Público N° 12.276 y su Decreto Reglamentario N° 2.386/03;

Que AUBASA, en virtud del contrato de concesión de fecha 4 de diciembre de 2013, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires N° 909/13- es la concesionaria de la Autopista La Plata - Buenos Aires;

Que, en virtud de la construcción del tercer carril y la repavimentación de los carriles 1 y 2 de la referida Autopista se generaron demandas ambientales, viales y sociales, cuya solución requiere la ejecución de un plan de forestación a lo largo de la traza;

Que dicho Plan Forestal permitirá mejorar la seguridad vial, atenuar la erosión del suelo, aumentar la infiltración y retención del agua de lluvia y regular su flujo e incrementar, asimismo, la biodiversidad;

Que teniendo en consideración la afinidad de objetivos compartidos por LAS PARTES en lo relativo a la implementación del Plan de Forestación, consideran oportuno aprovechar sus experiencias, estructuras y posibilidades operativas para el desarrollo mancomunado de mecanismos adecuados que coadyuven a una mejora sensible de sus respectivas acciones;

En virtud de lo expuesto, LAS PARTES acuerdan celebrar el presente Convenio, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: "EL MAA" se compromete a realizar el trabajo de campo consistente en la forestación del tramo comprendido entre el km. doce (12) y el km. cincuenta y dos (52) del troncal correspondiente a la Autopista La Plata - Buenos Aires como también, el correspondiente al ramal Gutiérrez. Asimismo, se compromete a aportar los recursos humanos, herramientas y otros bienes de uso como, también, de aportar las especies arbóreas existentes en el Estación DARWIN. Por otra parte, será el encargado de definir los criterios de diseño a aplicar en dicho plan forestal, definiendo cantidad y tipo de especies a utilizar, brindando asistencia técnica y supervisando los siguientes trabajos: control de aptitud de plantas, estado sanitario y morfológico, hoyado y tutorado, riego, reposición de especies arbóreas, poda, extracción de malezas, etcétera. Que a los fines de la ejecución del plan de forestación, el MAA deberá coordinar con AUBASA, con la debida antelación suficiente, las tareas a realizar en cada tramo a los fines de que AUBASA pueda arbitrar las medidas de seguridad vial necesarias, obligándose el MAA a acatar las instrucciones y cronogramas que en tal sentido imparta AUBASA.

SEGUNDA: "AUBASA" se compromete a aportar los recursos económicos que demande el referido plan de forestación, por hasta la suma máxima en todo concepto de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000). Estará a su cargo la adquisición de los insumos necesarios, el alquiler o compra de bienes de uso y reposición de plantines a la Estación Forestal DARWIN, correspondiéndole las tareas de limpieza y mantenimiento habituales en el referido tramo.

TERCERA: "EL MAA" y "AUBASA", constituirán un Comité de Coordinación, que se conformará por un (1) representante de cada una de las signatarias y que tendrá la función de supervisar, fiscalizar y controlar la realización de las tareas de forestación.

CUARTA: Los bienes muebles o inmuebles que LAS PARTES destinen al desarrollo del presente Convenio, continuarán en el patrimonio de aquella a la que los mismos pertenecan, salvo determinación expresa en contrario para cada caso, la que se regirá de acuerdo a las normas vigentes en la materia. Los elementos que fuesen facilitados por una de las partes a la otra en calidad de préstamo deberán ser reintegrados a la que los facilitó una vez cumplida la finalidad para la que fueron entregados.

QUINTA: En toda circunstancia o hecho que tenga relación con el presente convenio, LAS PARTES mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras y asumirán particularmente en consecuencia las responsabilidades que pudieran derivarse.

SEXTA: Se deja expresa constancia que la suscripción del presente Convenio no significa obstáculo alguno para que LAS PARTES, en forma conjunta o individual puedan concretar similares acuerdos con otras entidades o instituciones interesadas en fines análogos.

SÉPTIMA: El presente Convenio tendrá una duración de DOS (2) años, renovables automáticamente, salvo manifestación fehaciente en contrario de alguna de las partes, lo cual deberá efectuarse con una antelación no menor a sesenta (60) días.

OCTAVA: Las partes acuerdan llevar a cabo las acciones enunciadas en las Cláusulas precedentes, con un espíritu de cordialidad, cooperación y buena fe, resolviendo de este modo, y en forma directa, las diferencias que pudieren surgir en el cumplimiento del presente Convenio. No obstante, en el caso de persistir dichas diferencias, los Entes suscriptores se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios del Departamento Judicial de La Plata.

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, a los 4 días del mes de agosto de dos mil catorce.

Alejandro Rodríguez
Ministro de Asuntos Agrarios

Gonzalo Atanasof
Autopistas Buenos Aires S.A.

Francisco La Porta
Sría. de Servicios Públicos

C.C. 4.416

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN Decreto N° 313

Adrogué, 19 de abril de 2015.

POR 2 DÍAS - Expte. 4003-14643/15 Artículo 1: Se dispone la apertura del registro de mayores contribuyentes en el período comprendido entre 1 y 15 de mayo de 2015, el que estará a disposición de los vecinos que cumplan con las condiciones del artículo 93 de la ley orgánica de las municipalidades, en la Secretaría de Economía y Hacienda, Rosales N° 1312- 1 piso de esta ciudad, en el horario de 9:00 a 12:00.

Artículo 2: De lo establecido en el presente decreto, se publicarán los edictos en dos diarios del partido con transcripción del artículo 93 de la mencionada Ley.

Artículo 3 y 4: de tiempo y forma.

Daniel Bolettieri
Intendente.

C.C. 4.452 / abr. 21 v. abr. 22

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 5/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Readecuación eléctrica del edificio de Química, etapa II, Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.L.P.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 14 de mayo de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 y 115, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil noventa y ocho con 42/100 (\$ 4.734.098,42)

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 23 de abril de 2015.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 23 de abril de 2015.

Precio del Legajo: Pesos cuatro mil setecientos con 00/100 (\$ 4.700).

C.C. 3.607 / mar. 30 v. abr. 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 2/15

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2.015. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Expediente N° S01: 0000093/2015

Objeto de la Obra: Acceso público calle Corvalán.

Ubicación: Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De etapa única.

Modalidad: Ajuste alzado.

Presupuesto Oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial de pesos Tres Millones Trescientos Cuarenta Mil (\$ 3.340.000,00).

Plazo de Obra: Doscientos cuarenta (240) días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Valor del Pliego: Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00).

Garantía de Oferta: Pesos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos. (\$ 33.400,00).

Retiro de Pliegos: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 29 de mayo de 2015.

Consulta de Pliegos: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas hasta el día 19 de mayo de 2.015. De acuerdo al artículo 9° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 9°): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales).

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: los días once (11) de mayo de 2015 y doce (12) de mayo de 2015. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar.

Presentación de Ofertas: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 4 de junio de 2.015 a las 12.00 horas.

Acto de Apertura: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. El día 4 de junio de 2.015 a las 14.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada.

C.C. 3.812 / abr. 7 v. abr. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 25/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 5 y E.S.B. N° 19.

Localidad: Virreyes.

Distrito: San Fernando.

Presupuesto Oficial: \$ 13.600.641,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/05/2015, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/05/2015, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 3.915 / abr. 8 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 5/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción del Jardín Maternal en la Localidad de Capitán Sarmiento.

Presupuesto Oficial: \$ 5.570.968,46.

Garantía de Oferta Exigida % \$ 55.709,68.

Fecha de Apertura: 14/5/2015. Hora: 10:30.

Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento.

Centenario N° 499 Oficina de Compras y Contrataciones.

Plazo de Entrega: 300 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Lugar de Adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario 499. Oficina de Compras y Contrataciones.

C.C. 3.910 / abr. 9 v. abr. 22

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 23/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Terminación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 32

Localidad: Laguna de Lobos

Distrito: Lobos

Presupuesto Oficial: \$ 1.952.772,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/05/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/05/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P.B. N° 32 sita en calle 36 entre 2 y 3 s/n° (Laguna de Lobos) - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 3.982 / abr. 10 v. abr. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 24/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Terminación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 19

Localidad: Lobos

Distrito: Lobos

Presupuesto Oficial: \$ 2.050.095,03.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/05/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/05/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P.B. N° 19 sita en calle Emilio Castro s/n° (Empalme Lobos) - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 3.983 / abr. 10 v. abr. 23

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 6/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Refacción integral de laboratorios INIFTA, Facultad de Ciencias Exactas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 11 de junio de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 64 y diagonal 113, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón sesenta y cuatro mil veinticuatro con 79/100 (\$ 1.064.024,79)

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 8 de mayo de 2015.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia-Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 8 de mayo de 2015.

Precio del Legajo: Pesos un mil con 00/100 (\$ 1.000).

C.C. 4.031 / abr. 13 v. may. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Licitación Pública N° 3/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción del Edificio Escuela Técnica UNSAM Etapa 1 – Sede José León Suárez.

Presupuesto Oficial: \$ 39.230.897,29 (pesos treinta y nueve millones doscientos treinta mil ochocientos noventa y siete con 29/100).

Garantía de oferta exigida: \$ 392.308,80 (pesos trescientos noventa y dos mil trescientos ocho con 80/100).

Fecha de apertura: 14 de mayo de 2015. Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones – Yapeyú N° 2068, 1° contrafrente, San Martín, Bs. As.

Plazo de entrega: 365 días corridos computados desde acta de inicio de trabajos.

Valor del pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos).

Lugar de Adquisición del Pliego: De lunes a viernes 11:00 a 16:00 horas en la Dirección de Compras y Contrataciones – Yapeyú N° 2068, 1°, contrafrente, San Martín, Buenos Aires; hasta 72 horas antes del acto de apertura de ofertas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Universidad Nacional de San Martín.

L.P. 17.892 / abr. 14 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 16/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Ampliación de Desagües Pluviales - Villa Luján"

Presupuesto Oficial: \$112.869.854,46 (pesos: ciento doce millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro con 46/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 24/04/2015 a las 13:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 07/05/2015 a las 14:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 08/05/2015 a las 10:30 horas

Lugar de apertura: Casa de la Cultura de la Municipalidad de Quilmes sita en calle Rivadavia N° 383 esquina Sarmiento, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$100.000,00.- (pesos: cien mil con 00/100)

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 16/04/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Las consultas técnicas de la Obra se recibirán únicamente por escrito en la Dirección General de Saneamiento Hídrico sita en Avenida Felipe Amoedo N° 2850, Piso 1, Quilmes Oeste, hasta el día 30 de abril de 2015.

C.C. 4.208 / abr. 15 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 17/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Ampliación de Desagües Pluviales – Readequación de Redes Pluviales Existentes y Construcción EB Villa Alcira, Bernal Este"

Presupuesto Oficial: \$ 43.313.413,91 (pesos: cuarenta y tres millones trescientos trece mil cuatrocientos trece con 91/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 24/04/2015 a las 13:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 07/05/2015 a las 14:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 08/05/2015 a las 13:00 horas

Lugar de Apertura: Casa de la Cultura de la Municipalidad de Quilmes sita en calle Rivadavia N° 383 esquina Sarmiento, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 80.000,00.- (pesos: ochenta mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 16/04/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Las consultas técnicas de la Obra se recibirán únicamente por escrito en la Dirección General de Saneamiento Hídrico sita en Avenida Felipe Amoedo N° 2850, Piso 1, Quilmes Oeste, hasta el día 30 de abril de 2015.

C.C. 4.209 / abr. 15 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 64/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con Hormigón Simple, Etapa 18.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de mayo 2015 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis)

Expediente N°: 02873/int/15

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 4.244 / abr. 15 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 63/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con Hormigón Simple, Etapa 17.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 15 de mayo 2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis)

Expediente N°: 01481/int./15

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 4.245 / abr. 15 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 62/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con Hormigón Simple, Etapa 16.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 13 de mayo 2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis)

Expediente N°: 01480/int./15

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 4.246 / abr. 15 v. abr. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 26/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Construcción de playón deportivo en E.P. N° 18

Localidad: Colonia San Miguel Arcángel

Distrito: Adolfo Alsina

Presupuesto Oficial: \$ 803.205,44.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/05/2015, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/05/2015, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 4.242 / abr. 15 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 27/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.E. N° 503

Localidad: Tristán Suárez

Distrito: Ezeiza

Presupuesto Oficial: \$ 6.500.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial-

Fecha Apertura: 14/05/2015, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/05/2015, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 4.243 / abr. 15 v. abr. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública N° 1/15

POR 15 DÍAS - Legajo de Compra N° 7/2015 Ley de Obras Públicas. Objeto: Readequación Eléctrica Edificio Agronomía y Anexo Complejo Palihue.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2° piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12:30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina

Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

Finalización de Presentación de Ofertas: Hasta el 7/5/2015 a las 12:30 hs.

Apertura: 08/05/15, 10:00 hs.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 31.281,75 (Importe que corresponde al 1% (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra).

C.C. 4.274 / abr. 16 v. may. 7

MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO

Licitación Pública Municipal N° 3/15

POR 10 DÍAS – La Municipalidad de Florentino Ameghino llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: “Construcción de Jardín Maternal en la localidad de Blaquier”, con un presupuesto oficial de \$ 5.880.221,18 (pesos cinco millones ochocientos ochenta mil doscientos veintiuno con dieciocho centavos). Los interesados podrán adquirir el pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Florentino Ameghino, sita en calle 9 de Julio N° 668 de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires, horario de atención, 7:30 a 12:00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 5.880,22.

Apertura de las Ofertas: 29 de mayo de 2015, en el Salón Dorado del Palacio Municipal, a las 12:00 hs.

C.C. 4.285 / abr. 16 v. abr. 29

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.643

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.643 para la ejecución de los trabajos de “Remodelación de sanitarios de planta baja” en el edificio sede de la sucursal Barrio La Perla (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 29/4/15 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Barrio La Perla (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.

L.P. 18.138 / abr. 17 v. abr. 22

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.642

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.642 para la ejecución de los trabajos de “Renovación cubiertas de chapa sobre salón principal”, en el edificio sede de la sucursal Arrecifes (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/4/15 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Arrecifes (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Pergamino (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.

Costo estimado: \$ 548.415, más IVA.

L.P. 18.139 / abr. 17 v. abr. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.773 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de seguimiento de deudores con atraso.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 8/4/2015 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 30/4/15 a las 12 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 4.349 / abr. 17 v. abr. 21

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.782

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento de comunicaciones (Routers y switches).

Fecha de Apertura: 30/4/15 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 21/4/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 21/4/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consulta y Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.350 / abr. 17 v. abr. 21

República Argentina MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Contratación Directa N° 11/15

POR 5 DÍAS - Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria. Objeto del Llamado: El presente llamado a Contratación Directa tiene por objeto la contratación de los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra de planta de tratamiento de efluentes y completamiento del tendido cloacal del Complejo Federal para Jóvenes Adultos - Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, que comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:30 horas. Tel. 5300-4033, en la oficina de la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:30 hs. B) y en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos - Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, sito en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:30 horas. Tel. 5300-4033 desde el día 17 de abril de 2015 hasta el día 28 de abril de 2015.

Presupuesto Oficial: \$ 18.891.650,86 (Pesos: Dieciocho millones ochocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta con 86/100).

Plazo de Ejecución Obra: 540 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: “Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado”.

Lugar de Presentación de Consultas: (Artículo 7º Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 20 de mayo de 2015.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales: Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 hs. del día 20 de mayo de 2015.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 188.916,51 (pesos: Ciento ochenta y ocho mil novecientos dieciséis con 51/100).

Capacidad de Contratación en Sección Ingeniería: \$ 12.594.433,91 (pesos: Doce millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres con 91/100).

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 4.367 / abr. 17 v. abr. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 2/15

POR 15 DÍAS - Legajo de Compra N° 438/2014. Ley de Obras Públicas.

Objeto: Construcción Bioterio en el Campus CCT – B.B. etapa I.

Lugar donde se pueden consultar o retirar los pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca (Tel.: (0291) 4595053), de 08:00 a 12:30 hs. También podrán obtenerse del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 300,00

Finalización de Presentación de Ofertas: Hasta el 08/05/2015 a las 12:30 hs.

Apertura: 09/05/2015 a las 10:00 hs.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 18.504,22 (importe que corresponde al 1% (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra).

C.C. 4.347 / abr. 17 v. may. 8

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública Nº 17/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 17/15 para la realización de la obra: Construcción de pluviales en Tolosa, zona 3 y 529, Presupuesto Participativo 2014, cuyo plazo de ejecución será de ciento veintiséis (126) días corridos y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos un millón novecientos veinticinco mil doscientos ochenta y dos con 86/100 (\$ 1.925.282,86).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 2015, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 20 de abril al 6 de mayo de 2015, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 6 de mayo de 2015. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 11 de mayo de 2015.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 13 de mayo de 2015, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 4.375 / abr. 20 v. abr. 21

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 69/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Lobos, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-informacion-contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de mayo del correspondiente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-406/11.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.376 / abr. 20 v. abr. 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 1/15

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Cubierta metálica playón Campo de Deportes. Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 2.984.281 (Pesos dos millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y uno, valores a enero de 2015, IVA incluido).

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 15/6/15 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-0123/15.

C.C. 4.377 / abr. 20 v. may. 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 4/15

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-11196/2014.

Rubro Comercial: Electricidad y telefonía.

Objeto de la contratación: Obra: "Manzana Biblioteca Central y Comedor, iluminación externa.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 18 de mayo de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 2 de junio de 2015, a las 10:00 hs.

C.C. 4.386 / abr. 20 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 145/15

POR 3 DÍAS - Corresponde Expte. Nº 2900-613/15. Llámese a Licitación Pública Nº 145/15 tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al Programa Materno Infantil de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00, el cual deberá abonarse en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 5 de mayo de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 6 de mayo de 2015 a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 6 de mayo de 2015 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.417 / abr. 20 v. abr. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 144/15

POR 3 DÍAS - Corresponde Expte. Nº 2974-148/15. Llámese a Licitación Pública Nº 144/15 tendiente a la adquisición de una cámara Gamma Planar y S.P.E.C.T. para la realización de estudios de medicina nuclear con destino al H.I.G.A. Dr. Oscar Alende de la localidad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00, el cual deberá abonarse en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 5 de mayo de 2015, de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 6 de mayo de 2015 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 6 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.418 / abr. 20 v. abr. 22

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**Licitación Pública Nº 15/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 15 de mayo de 2015, a las 08:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Red colector cloacal y planta de tratamiento en Parque Industrial – Zona Norte (Damaso Valdez)".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 5.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 3.673.235,00.

C.C. 4.378 / abr. 20 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**Licitación Pública Nº 16/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 15 de mayo de 2015, a las 09:30 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Red de desagües pluviales en Parque Industrial – Zona Norte".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 2.057.000,00.

C.C. 4.379 / abr. 20 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**Licitación Pública Nº 17/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 15 de mayo de 2015, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Red distribuidora de agua potable en Parque Industrial – Zona Norte (Damaso Valdez)".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 6.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 4.021.098,00.

C.C. 4.380 / abr. 20 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 15/15**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-6906-SSP-2015. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Adquisición de máquinas viales destinadas al Parque Automotor Municipal".

Presupuesto oficial total: \$ 5.655.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 20 de abril hasta el 12 de mayo de 2015 inclusive, de 8 a 14 horas en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 12 de mayo de 2015 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 13 de mayo de 2015 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14 de mayo de 2015 a las 10 horas en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 14 de mayo de 2015, a las 10:30 horas, en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 3.500,00.

C.C. 4.381 / abr. 20 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**Licitación Pública Nº 11/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Ampliación y refacción del Hogar de Ancianos "Dr. Sallarés", ubicado en Av. 742 Luis Cariboni Nº 1589 esq. calle Gral. Hornos, y calle 744 Luis

Santiago Genoud Nº 1588 y esq. calle Gral. Hornos, localidad Villa Vatteone del Partido, en el marco del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Presupuesto Oficial: \$ 5.884.368,81.

Capacidad Técnica: \$ 5.884.368,81.

Capacidad Financiera: \$ 11.932.192,31.

Plazo de Ejecución: 180 días.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial.

Modalidades para constituir garantías:

Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal.

Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.

Fianza bancaria.

Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 29/04/2015.

Hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 5.800,00.

Expediente Administrativo: 4037-2279-S-2014.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo Nº 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 4.389 / abr. 20 v. abr. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES****Licitación Privada Nº 54/15**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2989-225/15. Llámese a Licitación Privada Nº 54/15, para contratar la adquisición de insumos para hemoterapia con equipamiento en comodato, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 27 de abril de 2015 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a comprashvicente-lopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax (0237) -484-0432, Tel. 00237-484-022/484-0023 Int. 114.

C.C. 4.420

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA****Licitación Privada Nº 53/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 53/2015, para cubrir necesidades de prótesis Traumatológicas para el Servicio de traumatología y ortopedia, del H.Z.G.A "Dr. Arturo Oñativia" del partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: día 24/04/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A "Dr. Arturo Oñativia", sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

C.C. 4.421

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA****Licitación Privada Nº 90/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nº 2961-105/15. Llámese a Licitación Privada Nº 90/15, para la adquisición de Ins. Varios real time, con destino a cubrir necesidades del Scio. de Lab. Central del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 27/4/15 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 4.422

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 1/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-48/2015-0. Fijase fecha de apertura el día 24 de abril de 2015, a las 10:30 horas, para la Licitación Privada N° 1/15, por la adquisición de insumos de "Drogas y reactivos de laboratorio", para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de abril a diciembre inclusive del año 2015, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Tel. (02281) 42-4150/3429/3644- Tel./Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 4.423

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-54/2015-0. Fijase fecha de apertura el día 24 de abril de 2015, a las 11:30 horas, para la Licitación Privada N° 2/15, por la adquisición de insumos de "Descartables de Laboratorio", para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de abril hasta diciembre del año 2015, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Tel. (02281) 42-4150/3429/3644- Tel./Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 4.424

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 71/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-4680/15. Llámase a Licitación Privada N° 71/15, para la adquisición de "Alimentación Enteral Neo", para cubrir un período Trimestral 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 27 de abril de 2015, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 4.425

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 75/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 75/15 - Expediente 2960-324/15, para la adquisición de Clorhexidina Gluconato.

Apertura de Propuestas: El día 24 de abril de 2015 a las 09:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.426

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 76/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 76/15 - Expediente 2960-57/15, para la contratación de mantenimiento equipo de hemodiálisis.

Apertura de Propuestas: El día 24 de abril de 2015 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.427

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 77/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 77/15 - Expediente 2960-392/15, para la adquisición del Sol. Dextrosa y otros.

Apertura de Propuestas: El día 24 de abril de 2015 a las 13:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.428

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 1/15
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/15 Segundo Llamado- Expediente 2960-14.711/14, para la contratación de abono mantenimiento bomba de cobalto.

Apertura de Propuestas: El día 24 de abril de 2015 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.429

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 54/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 54/2015, para cubrir necesidades de insumos, para el Servicio de Esterilización, del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del Partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 24/04/2015, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de atención al público de lunes a viernes de 6:00 a 13:00

C.C. 4.430

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 26/15
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-0128/15. Llámese a Licitación Privada N° 26/15, por la Adquisición de: Productos de Limpieza II (2° Llamado) solicitado por el Servicio de Intendencia del Establecimiento para cubrir los meses de abril-junio del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 24 de abril de 2015 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 4.431

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 33/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-0238/2014. Llámese a Licitación Privada N° 33/14, por el servicio de: Mantenimiento de Tomógrafo solicitado por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Establecimiento para cubrir los meses de mayo - diciembre del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 24 de abril de 2015 a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 4.432

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 38/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-6756/14. Llámese a Licitación Privada N° 38/15, por la adquisición de: Sistema de Reconstrucción Craneal en 3D solicitado por el Servicio de Neurocirugía del Establecimiento para cubrir los meses de abril - diciembre del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 24 de Abril de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 4.433

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 19/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2979-0178/15. Llámese a Licitación Privada N° 19/15 por la Adquisición de Insumos para Hemoterapia Desiertos, solicitado por el Servicio de Hemoterapia de este Establecimiento para el período mayo-octubre para el ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero".

Apertura de las Propuestas: Día 27 de abril de 2015 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Petrona V. de Cordero" sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 4.434

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 20/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2979-0184/15. Llámese a Licitación Privada N° 20/15 por la Adquisición de Materiales Descartables Desiertos de la solicitud 211049, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período mayo-octubre para el ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero".

Apertura de las Propuestas: Día 27 de abril de 2015 a las 09:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Petrona V. de Cordero" sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 4.435

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 21/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2979-0133/15. Llámese a Licitación Privada N° 21/15 por la Adquisición de Materiales Descartables Desiertos de la solicitud 211270, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período mayo-octubre para el ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero".

Apertura de las Propuestas: Día 27 de abril de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Petrona V. de Cordero" sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 4.436

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 22/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2979-0210/15. Llámese a Licitación Privada N° 22/15 para la adquisición de Prótesis para el Paciente Ortiz Miriam, solicitado por el

Servicio de Traumatología de este Establecimiento para el período mayo-diciembre para el ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero".

Apertura de las Propuestas: Día 27 de abril de 2015 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Petrona V. de Cordero" sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 4.437

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS

Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS - Objeto: "Mejoramiento de alumbrado público y red eléctrica del Municipio".

Expediente: N° 4044-116/2015.

Presupuesto Oficial: \$ 53.907.118,19.

Valor del Pliego: \$ 53.908,00.

Venta de Pliegos: Mesa de Entradas de la Municipalidad de General Las Heras sita en Avenida Villamayor N° 250.

Apertura de Ofertas: 7 de mayo de 2015 a las 12 horas.

Presentación de las Ofertas: 7 de mayo de 2015 a las 10 horas.

C.C. 4.469 / abr. 21 v. abr. 22

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de un playón deportivo en Barrio Sagrado Corazón, un playón deportivo en Barrio Norte y un playón deportivo en Barrio La Loma de la Ciudad de Lincoln, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial \$ 2.249.680,74 (Dos millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta con 74/100).

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 21/05/15, Hora: 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación

Valor del pliego \$ 2.249.680,75 (pesos dos mil doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta con 75/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

C.C. 4.461 / abr. 21 v. abr. 22

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 11/15

POR 3 DÍAS - Decreto de llamado N° 1.445/2015.

Presupuesto estimado Oficial. \$ 4.014.500,00 (pesos cuatro millones catorce mil quinientos con 00/100). Expte: 4065-0057/2015.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 11/2015, para la Obra de pavimentación en accesos a centros educativos Barrio Fo.Na.Vi de la ciudad de Lincoln, Prov. de Buenos Aires, Etapa I.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 15 de mayo de 2015 hasta las 14hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 124.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Catorce con 50/100. (\$ 4.014,50)

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día 15 de mayo de 2015.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, subsuelo, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del acto de apertura de propuestas de la Licitación: 19 de mayo de 2015 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal)

www.lincoln.gob.ar

C.C. 4.460 / abr. 21 v. abr. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública N° 19/15**

Adrogué, 14 de abril de 2015.

POR 2 DÍAS - Decreto N° 312. Expediente N° 4003-13.141/15.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública N° 19/15 para la prestación de 26316 horas de camiones volcadores para la utilización mantenimiento del espacio público en el distrito de Almirante Brown, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 6.973.740,00-, (pesos seis millones novecientos setenta y tres mil setecientos cuarenta), en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones – cláusulas generales y particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°. El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 11 de mayo de 2015 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de mayo de 2015 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 6.973,74. (pesos seis mil novecientos setenta y tres con setenta y cuatro centavos).

ARTÍCULOS N° 3 y 4. De forma.

Daniel Bolettieri

Intendente Municipal

C.C. 4.453 / abr. 21 v. abr. 22

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 19/15**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 001481/15. Expte.: 4132-57931/15.

Llámase a Licitación Pública N° 19/15 por la provisión de diferentes lubricantes, agua destilada, aditivo para gas-oil, líquido de freno y grasas para el mantenimiento de los móviles de la flota municipal, solicitado por la Dirección de Taller y Pañol, dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 13 de mayo de 2015.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.306.050,00.

Valor del Pliego: \$ 2.300,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso. Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/04/15 y hasta el 11/05/15 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/05/15 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.451 / abr. 21 v. abr. 22

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 18/15**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 001407/15. Expte: 4132-57883/15.

Llámase a Licitación Pública N° 18/15 por la provisión de veinticinco (25) equipos de acondicionadores de aire roof-top 30tn frío/calor a gas tipo westric rt-030, ocho (8) equipos de acondicionadores de aire roof-top 25tn frío/calor a gas tipo westric rt-025, catorce (14) equipos de acondicionadores de aire roof-top 20tn frío/calor a gas tipo westric rt-020, seis (6) equipos de acondicionadores de aire roof-top 15tn frío/calor a gas tipo westric rt-015, nueve (9) equipos de acondicionadores de aire multiposición para ducto de 5tn tipo bgh bmp60ctk41 y un (1) equipo de acondicionador de aire multiposición para ducto de 6tn tipo bgh bmp72ctk41, destinados a la obra del Hospital de Diagnóstico Precoz dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (Expte. 4132-53147/09).

Fecha de Apertura: 12 de mayo de 2015.

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 9.518.391,75.

Valor del Pliego: \$ 9.500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/04/15 y hasta el 08/05/15 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 12/05/15 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.450 / abr. 21 v. abr. 22

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 17/15**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 001405/15. Expte: 4132-57884/15.

Llámase a Licitación Pública N° 17/15 por la contratación de un servicio de internación de terapia intermedia para adultos en el Hospital de Rehabilitación Dr. Arnoldo Drozdowski, solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 8 de mayo de 2015.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 8.700.000,00.

Valor del Pliego: \$ 8.700,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/04/15 y hasta el 06/05/15 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 08/05/15 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.449 / abr. 21 v. abr. 22

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 7/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4271/2015. Llámese a Licitación Pública N° 07/15, Adquisición de Productos Médicos de Gastroenterología.

Apertura de Propuestas: Día 27 de abril de 2015 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00. de Lunes a Viernes hasta 48 hs. antes de la apertura. El valor del mismo es de \$ 3.800,00.

L.P. 18.272

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 8/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4275/2015. Llámese a Licitación Pública N° 08/2015, Adquisición de Productos Médicos de Hemodinamia.

Apertura de Propuestas: Día 27 de abril de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00. de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura. El valor del mismo es de \$ 5.000,00.

L.P. 18.271

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 75/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 75/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de Quilmes el día 7 de mayo de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1395/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 4.444 / abr. 21 v. abr. 23

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 70/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 70/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Mar del Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Mar del Plata, calle Rawson N° 2840 de Mar del Plata en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Mar del Plata calle Rawson N° 2840 de la ciudad de Mar del Plata, el día 6 de mayo de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1427/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 4.441 / abr. 21 v. abr. 23

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 74/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 74/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Florencio Varela para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de Quilmes el día 7 de mayo de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1284/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 4.443 / abr. 21 v. abr. 23

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 73/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 73/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, el día 7 de mayo de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2496/10.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 4.442 / abr. 21 v. abr. 23

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 7/15

POR 10 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Adecuación de la instalación de gas. Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L.P.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 28 de mayo de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 6 e/ 47 y 48, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos veintisiete mil setecientos cuarenta y cuatro con 07/100 (\$ 1.427.744,07).

Plazo de Ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 8 de mayo de 2015.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 8 de mayo de 2015.

Precio de Legajo. Pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400,00).

C.C. 4.467 / abr. 21 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 6/15, Expediente N° 21501-09376/14, para el servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de acondicionadores de aire, solicitadas por la Dirección de Contabilidad.

Consultas de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento, Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1°, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00 - Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página Web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento, Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 Piso 1°, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de Presentación de la Oferta: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1°, La Plata.

Apertura: Día 27 de abril de 2015 a las 10:00 horas.

Lugar de la Apertura: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1°, La Plata.

C.C. 4.419

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-31277/15. Llámase a Licitación Pública N° 4/15 para la concesión del transporte público de pasajeros Gahan/Salto Salto/Gahan.

Fecha de Apertura: 12 de mayo de 2015.

Hora: 11:00.

Lugar: Dirección de Compras.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100).

Para adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones Cláusulas Legales Generales y Particulares deberá retirarse en la Dirección de Compras en horario de 7:00 a 12:00. Municipalidad de Salto, calle Buenos Aires N° 369 Plata Baja y para consultas en la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 4.447 / abr. 21 v. abr. 22

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 15/14

POR 2 DÍAS - Referencia: Adquisición de materiales p/micromedición a distancia s/art. 140 Ord. N° 20654 2014.

Expediente: 1261-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.000.337,48.

Fecha de Apertura: 12 de mayo de 2015, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 145,00.

C.C. 4.448 / abr. 21 v. abr. 22

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

**Licitación Pública N° 4/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Prestación del Servicio Público denominado "Transporte Automotor Público de Pasajeros Intramunicipal" en el Partido de Morón, por el Plazo de 10 años.

Expte. N° 4079-18.695/12.

Valor del Pliego: \$ 15.000.

Apertura de Ofertas: El día 30 de abril de 2015, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Del día 21 de abril de 2015 hasta el día 29 de abril de 2015, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso, Morón, Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 30 de abril de 2015 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 4.445 / abr. 21 v. abr. 22

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 7/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Provisión de Artefactos y Luminarias Led.

Expte. N° 1484/2015.

Presupuesto Oficial: \$ 1.999.999,98 Precio Tope.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Apertura de Ofertas: El día 14 de mayo de 2015, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Del día 21 de abril de 2015 hasta el día 13 de mayo de 2015, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso, Morón, Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14 de mayo de 2015 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 4.446 / abr. 21 v. abr. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa N° 5/15

POR 1 DÍA - Pedido N°: 670/14. Expte. N° 21900-8556/14.

Objeto: Cable de cobre electrolítico tripolar.

Apertura de sobres: 21 de mayo de 2015 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7 a 14 hs., Gcia. Abastecimiento, Departamento Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 4.438

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 11/15

POR 1 DÍA - Pedido N°: 110/15. Licitación Privada N°: 11/15. Expte. N° 21900-8681/15.

Objeto: Servicio de Transporte de mercadería recibida desde el extranjero, desde las diferentes aduanas de entrada al país (Buenos Aires, Ezeiza) hasta el Astillero Río Santiago, con devolución del contenedor al Puerto de desembarco el mismo día de retiro.

Apertura de sobres: 14 de mayo de 2015 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gcia. Abastecimiento, Departamento Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 4.439

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 12/15

POR 1 DÍA - Pedido N°: 101/15. Licitación Privada N°: 12/15. Expte. N° 21900-8667/15.

Objeto: Torno universal, sierra alternativa, agujereadora de banco, etc.

Apertura de sobres: 28 de mayo de 2015 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gcia. Abastecimiento, Departamento Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 4.440

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE LOBOS

Licitación Privada N° 1/15

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/15. Expediente Interno N° 061-03/2015, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 30 de abril de 2015, 9:30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Hiriart 147, Lobos, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar, calle Hiriart 147, Lobos.

Consulta y retiro de pliegos: Sede del Consejo Escolar, calle Hiriart 147, los días hábiles en el horario administrativo o en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar.

C.C. 4.475

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE LOBOS

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 2/15. Expediente Interno N° 061-04/2015, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 30 de abril de 2015, 10:30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Hiriart 147, Lobos, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar, calle Hiriart 147, Lobos.

Consulta y retiro de pliegos: Sede del Consejo Escolar, calle Hiriart 147, los días hábiles en el horario administrativo o en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar.

C.C. 4.476

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE LOBOS

Licitación Privada N° 3/15

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 3/15. Expediente Interno N° 061-05/2015, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 30 de abril de 2015, 10:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Hiriart 147, Lobos, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar, calle Hiriart 147, Lobos.

Consulta y retiro de pliegos: Sede del Consejo Escolar, calle Hiriart 147, los días hábiles en el horario administrativo o en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar.

C.C. 4.477

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 2/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 2/15, Expediente N° 21200-85571/15, para la adquisición de arroz, con destino a distintas Unidades y Establecimientos Penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 2/15".

Día, Hora límite para retirar los Pliegos y presentar Muestras: 7 de mayo de 2014 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 8 de mayo de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 4.484 / abr. 21 v. abr. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 7/15

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 7/15, Expediente N° 21200-85643/15, para la prestación del servicio mensual de limpieza integral con destino a la Escribanía General de Gobierno y Áreas dependientes del Ministerio de Justicia, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 7/15".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Visita a las Instalaciones: deberá ser coordinada con la Dirección Administrativo Contable y de Recursos Humanos al teléfono 439-1900 interno 108.

Día, Hora límite para retirar los Pliegos y visita a las instalaciones: 27 de abril de 2015 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 28 de abril de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 4.478

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 8/15, Expediente N° 21211-4719/15, para la adquisición de materiales para la refacción integral de la cocina de la Unidad N° 15, Batán, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 8/15".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los Pliegos: 29 de abril de 2015 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 30 de abril de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 4.479

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE BALCARCE**

Licitación Privada N° 1/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/15. Expediente Interno N° 009-01/2015, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos Sector I. Apertura: 28 de abril de 2015, 11:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en sede del Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce, los días hábiles en el horario administrativo.

C.C. 4.480

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE BALCARCE**

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 2/15. Expediente Interno N° 009-02/2015, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos Sector II. Apertura: 28 de abril de 2015, 11:10 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en sede del Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce, los días hábiles en el horario administrativo.

C.C. 4.481

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE BALCARCE**

Licitación Privada N° 3/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 3/15. Expediente Interno N° 009-03/2015, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos Sector III. Apertura: 28 de abril de 2015, 11:20 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en sede del Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce, los días hábiles en el horario administrativo.

C.C. 4.482

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE BALCARCE**

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 4/15. Expediente Interno N° 009-04/2015, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos Sector IV. Apertura: 28 de abril de 2015, 11:30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en sede del Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595, Balcarce, los días hábiles en el horario administrativo.

C.C. 4.483

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN
DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES**

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-735.113/13 causa contravencional N° 6596, al Sr. DE GIORGIS JUAN ÁNGEL, D.N.I. 12.647.618, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído.

La Plata, 8 de abril de 2015.

Jorge Leonel Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 4.315 / abr. 16 v. abr. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN
DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES**

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de

(5) días en expediente N° 21.100-641.889/12 causa contravencional N° 6517, al Sr. MONTERO LUIS ANTONIO, D.N.I. 22.840.458, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído.

La Plata, 8 de abril de 2015.

Jorge Leonel Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 4.314 / abr. 16 v. abr. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN
DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES**

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-757.576/13 causa contravencional N° 6630, al Sr. GUTIÉRREZ CHÁVEZ CARLOS ALBERTO, D.N.I. 94.093.501, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído.

La Plata, 8 de abril de 2015.

Jorge Leonel Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 4.317 / abr. 16 v. abr. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN
DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES**

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-757.571/13 causa contravencional N° 6625, al Sr. INERA DAVID CARLOS, D.N.I. 26.410.684, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído.

La Plata, 8 de abril de 2015.

Jorge Leonel Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 4.316 / abr. 16 v. abr. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN
DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES**

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-767.683/13 causa contravencional N° 6663, al Sr. ARIAS LUIS ALBERTO, D.N.I. 11.305.734, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído.

La Plata, 8 de abril de 2015.

Jorge Leonel Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 4.318 / abr. 16 v. abr. 22

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de San Miguel**

POR 3 DÍAS - Fátima Liliانا Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente; Dirección; Localidad; Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular.

2147-131-2-0023/11; Pichincha 2667; San Miguel; II-F-9a-2; BOGNI de CANALE Haydee Rosa; JOLLADA de ARDISSONE Liliana Angélica; VELÁZQUEZ Susana Bienvenida.

2147-131-2-0036/11; Genova 1878; San Miguel; II-L-81b-26; BIASA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.

2147-131-2-0103/11; Mateo Bootz 3520; San Miguel; II-F-3b-14; COSTA, Juan.

2147-131-2-0112/11; Calfucura 237; Bella Vista; I-F-251a-14; GIMÉNEZ de FERNÁNDEZ, Florinda.

2147-131-2-0117/11; Hércules Binda 5621; San Miguel; II-L-63-30; AMICI Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria.

2147-131-2-0166/11; Granaderos a Caballo 2155; San Miguel; I-B-145b-2a; KANFEL Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-131-2-0191/11; Padre Ustarroz 2245; San Miguel; II-F-67-10a; ALVES de FONSECA, José.

2147-131-2-0247/11; Santa María 1648; San Miguel; II-L-38-24; BIASA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.

2147-131-2-0255/11; Saint Exupery 2163; San Miguel; II-B-85c-4; WESTLAND DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0257/11; Luisa Luisi 40; Bella Vista; II-D-20-5; "SANTA PAULA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

2147-131-2-0269/11; Viale Luis 1446; Bella Vista; II-N-124-3; ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES; SAAVEDRA y ZELAYA Tomasa F.

2147-131-2-0279/11; Eva Duarte 2735; Bella Vista; II-E-54a-24; BEL PARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0341/11; Fray Justo Santa María de Oro 2020; Santa María; II-L-12-18; "IXEL" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2147-131-2-0365/11; Pedro Uriarte 2490; San Miguel; II-L-17-17a; BIRANTI, Silvio y ROSSINI, Rosa María Catalina.

2147-131-2-0368/11; Azcuenaga 4818; San Miguel; II-M-10c-13; AUBRELIO R. ACCORRONI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2147-131-2-0371/11; Concejal Tribulato 5794; San Miguel; II-L-70-17; BIASA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.

2147-131-2-0372/11; Tomas Guido 4731; San Miguel -UU-K-1a-16; CABAÑA SANTA BRÍGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA.

2147-131-2-0456/11; Gral. Pinto 2121; San Miguel; II-B-79a-7; WESTLAND DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0484/11; Fray Antonio Marchena 1900; San Miguel; II-L-69b-25; BIASA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.

2147-131-2-0515/11; Fleming 3905; San Miguel; II-G-8-1; "GUIDOHUGO" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-131-2-0512/11; Marcos Paz 4633; San Miguel; II-F-100-22; MAZZEO, Antonia.

2147-131-2-0531/11; Alvear 2243; San Miguel; II-B-76a-3c; WESTLAND DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; GONZÁLEZ Y ARENAS de RODRÍGUEZ, Elisa.

2147-131-2-0541/11; Salta 2542; Bella Vista; II-E-22b-7; BEL PARK Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-131-2-0545/11; Pringles 4789; San Miguel; II-L-3b-23; PERAHIA, Aaron y PITCHON, Nissim.

2147-131-2-0608/11; Olegario Andrade 968; Bella Vista; I-E-24-3; BERNATET, Pedro.

2147-131-2-0011/13; Juan José Paso 2402; San Miguel; II-C-9-9; BARBARO, Luis.

2147-131-2-0014/13; Gral. Balcarce 1250; San Miguel; II-C-27-21a; RIBEIRO y DE PROENZA Rosa Delfina; RIBEIRO y DE PROENZA Martín; RIBEIRO y de PROENZA Antonio.

2147-131-2-0018/13; José María Paz 3416; San Miguel; I-H-29d-10; MARTÍN INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0020/13; Int. Arricau 4381; San Miguel; II-F-60-21; MATERA Fernando Horacio; BENCICH Juan María; BENCICH Massimiliano.

2147-131-2-0022/13; San Luis 3212; San Miguel; I-C-76-38; DASSO, Carlos Roberto.

2147-131-2-0024/13; Pedro Uriarte 1251; San Miguel; II-M-25-11; WRANG, Gualterio Maximo Rodolfo.

2147-131-2-0028/13; Las Malvinas 1838; San Miguel; I-H-80b-10; VERDIER, Julio Ricardo.

2147-131-2-0002/14; Gelly y Obes 2030; San Miguel; I-B-146b-10; GUERRERO, Jorge Luis.

2147-131-2-0003/14; José María Paz 3279; San Miguel; I-H-48b-2; MARTÍN INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Fátima L. Cosso, Escribana.

C.C. 4.364 / abr. 17 v. abr. 21

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
Del Partido de Malvinas Argentinas**

POR 3 DÍAS - Fátima Liliانا Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente; Dirección; Localidad; Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-133-4-1206/98; Descartes 2780; Grand Bourg; IV-F-264-18; FRANCICI Enrique Mario; LAVACA Aníbal Emilio.

2147-133-4-0006/12; Yapeyú 3366; Tortuguitas; IV-P-23-21; FERNÁNDEZ, José Roberto.

2147-133-4-0004/13; Peralta Ramos 821; Grand Bourg; IV-M-164b- 8; GOLDLAND SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

2147-133-4-0007/13; Av. Del Sesquicentenario 5555; Ing. Pablo Nogues; IV-D-5-8; VISBY, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera.

2147-133-4-0035/13; 9 de Julio 935; Los Polvorines; IV-S-24d-9; RIPOLI, Pedro Segundo.

2147-133-4-0037/13; Boyle 1487; Ing. Pablo Nogues; IV-G-61-2; SEIJO María Antonieta; SEIJO Elvira Inocencia.

2147-133-4-0043/13; Frías Eustaquio 3963; Los Polvorines; IV-N-54b-3; MORAIZ de MARINO, María Luisa

2147-133-4-0052/13; Nicaragua 2003; Tortuguitas; IV-K-25-13; CHARRAS, María Geneveva.

2147-133-4-0065/13; Uruguay 1343; Tierras Altas; IV-P-12-15; CARVIC Sociedad de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria y Financiera; ROSMA Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-133-4-0068/13; Japón 1302; Ing. Pablo Nogues; IV-J-6a-16; ELIZALDE, Francisco Juan María.

2147-133-4-0087/13; San Martín 3451; Ing. Pablo Nogues; IV-G-88a-11; ALTUBE Homero Pedro; GOLDBERGER Tibor Gordon; ZARINI de BARLETTA Josefina.

2147-133-4-0094/13; Rawson 5990; Adolfo Sourdeaux; V-B-6a-1; DUBISCHAR, Teodoro Nicolas.

2147-133-4-0098/13; Patricias Mendocinas 1698; Grand Bourg; IV-J-25d-18; ROCA, Hormando.

2147-133-4-0129/13; Cangallo 4577; Ing. Pablo Nogues; IV-C-243-9; AGUIRRE QUE-SADA PACHECO, María Esther.

2147-133-4-0136/13; Soldado ex. Combatiente de Malvinas 1880; Los Polvorines; IV-N-72-1; PRODAN Jose; PERONA Renato; PASCUTTO Juan.

2147-133-4-0155/13; Curie Marie 3879; Ing. Pablo Nogues; IV-C-156b-4 - PLACENTE, Juan Carlos.

2147-133-4-0224/13; Quintana 3748; Tortuguitas; IV-T-7b-19; PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA (OBRA DE DON ORIONE); UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES; INSTITUCIÓN SALESIANA (INSPECTORIA SAN FRANCISCO DE SALES-PATAGONIA AUSTRAL).

2147-133-4-0260/13; Río Bamba 5149; Ing. Pablo Nogues; IV-C-84c-12; CIMET SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

2147-133-4-0270/13; Valparaíso 2175; Ing. Pablo Nogues; IV-L-23-3; BERTAGNOLO y FRUMENTO Leonor Guillermina; BERTAGNOLO y FRUMENTO Estela Clara; FRUMENTO y BERTAGNOLO Leonor.

2147-133-4-0274/13; Blanco Escalada 2497; Tortuguitas; IV-T-83a-1; AGER S.A.C.I.F. y A.

2147-133-4-0279/13; Gorostiaga 1908; Los Polvorines; IV-N-63-16; VALDIVIA, Juan.

2147-133-4-0291/13; Juan O'Brien 1173; Grand Bourg; IV-M-110-19; NOLD, Enrique Jorge.

2147-133-4-0323/13; Moliere 995; Tortuguitas; III-D-23-9; CABODI, Juan Jorge.

2147-133-4-0359/13; Maure 5286; Ing. Pablo Nogues; IV-C-121a-28 - "LOS CINCO" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2147-133-4-0368/13; Lourdes 2647; Los Polvorines; V-K-113a-6; LEYRO DÍAZ y CERINI de RONCORONI, Leontina Sara Rosa.

2147-133-4-0371/13; Santos Dumont 952; Grand Bourg; IV-R-42f-8; "EL CRUCE" S.R.L.

2147-133-4-0374/13; Cabo Miguel Ángel Sosa 3852; Ing. Pablo Nogues; IV-G-39b-31; CASADO SASTRE, Eduardo Hilarion.

2147-133-4-0386/13; Labarden 4045; Tortuguitas; III-D-45-1; C.I.F.U Constructora Inmobiliaria Financiera y Urbanizadora Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-133-4-0388/13; Suipacha 1431; Villa de Mayo; V-F-78b-7; GIANOGGIO, Eugenio.

2147-133-4-0392/13; José Hernández 3115; Tortuguitas; IV-T-4b-12; PECH Raúl Alfredo; PÉREZ Mario; NADALES Ángel Alberto; TESTA Pedro.

2147-133-4-0405/13; Asamblea 2374; Tierras Altas; IV-T-38b-24; AGERSA S.A.C.I.F. y A.

2147-133-4-0411/13; Ricardo Rojas 2340; Ricardo Rojas 2340; IV-J-25c-23; TIBERIO, Alessio Camilo

2147-133-4-0417/13; Antonio Alice 855; Los Polvorines; IV-S-27c-11; RUPA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2147-133-4-0423/13; Benito Lynch 1056; Grand Bourg - IV-R-21e-24; EL CRUCE S.R.L.

2147-133-4-0428/13; Asamblea 2374; Tierras Altas; IV-T-38b-24; AGERSA S.A.C.I.F. y A.

2147-133-4-0432/13; Los Caldenes 875; Tortuguitas; IX-K-10-33; GIACCHELLO Luis; MANZOTTI de GIACCHELLO Florinda María.

2147-133-4-0433/13; Benito Lynch 1085; Grand Bourg; IV-R-42a-2; EL CRUCE S.R.L.

2147-133-4-0440/13; Cnel. Bogado 562; Grand Bourg; IV-M-47a-19; ROVARELLA, Alberto Santiago.

2147-133-4-0442/13; Sud América 2693; Tierras Altas; IV-Q-18c-1; MIRANDA, Carlos Washington.

2147-133-4-0447/13; Río Bamba 3638; Ing. Pablo Nogues; IV-G-65-26; MORAÑA de HERNANDORENA, María del Carmen.

2147-133-4-0466/13; Marino Luis Py; Ing. Pablo Nogues 2532; IV-J-15-11 - KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos.

2147-133-4-0467/13; Libertador Gral. San Martín 2597; Villa de Mayo; V-A-6-1; BENITO Patricio Telesforo y CERRUTI Araceli Elsa.

2147-133-4-0469/13; Perito Moreno 968; Los Polvorines; V-K-44a-17a; PETROVICH Carlos Alberto; TORRALLARDONA Carlos Angel; ERREA Leo; MICELI Hernán Alberto; GONZÁLEZ Eulogio Rudesindo.

2147-133-4-0496/13; Nagasaki 2552; Ing. Pablo Nogues; IV-J-15-1; KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos.

2147-133-4-0496/13; Nagasaki 2749; Ing. Pablo Nogues; IV-J-15-2; KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos.

2147-133-4-0496/13; Marino Luis Py 2532; Ing. Pablo Nogues; IV-J-15-11 - KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos.

2147-133-4-0496/13; Marino Luis Py 2542; Ing. Pablo Nogues; IV-J-15-12 - KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos.

2147-133-4-0497/13; Nagasaki 2552; Ing. Pablo Nogues; IV-J-15-1; KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos.

2147-133-4-0503/13; Perito Moreno 5411; Villa de Mayo; V-A-52-12; GASS, Cristian.

2147-133-4-0511/13; Tomas Godoy Cruz 3554; Villa de Mayo; V-D-40a-14; FELIU de THALER María Carlotta; FELIU de ARENA Virginia Isabel.

2147-133-4-520/13; Marino Luis Py 2542; Ing. Pablo Nogues; IV-J-15-12 - KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos.

2147-133-4-0525/13; Nagasaki 2552; Ing. Pablo Nogues; IV-J-15-1; KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos

2147-133-4-0525/13; Nagasaki 2749; Ing. Pablo Nogues; IV-J-15-2; KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos.

2147-133-4-0525/13; Marino Luis Py 2532; Ing. Pablo Nogues; IV-J-15-11 - KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos.

2147-133-4-0525/13; Marino Luis Py 2542; Ing. Pablo Nogues; IV-J-15-12 - KANASHIRO Miyoko; KANASHIRO Susana; UEHARA y KANASHIRO Haruo; UEHARA y KANASHIRO Shinichi; UEHARA y KANASHIRO Alberto Carlos.

2147-133-4-0528/13; Pellegrini 5879; Villa de Mayo; V-A-40-4; ARIAS PÉREZ, Enrique.

2147-133-4-0536/13; Yermoli 1248; Grand Bourg; IV-M-80ª-10; CONTRERA, Ricardo Salvador.

2147-133-4-0539/13; Antonio Alice 566; Los Polvorines; IV-S-58-25; EL CRUCE S.C.A

2147-133-4-0543/13; Paso de Uspallata 3304; Tierras Altas; IV-P-8-13; BLANC Y MOUZO Lidia Aurora; MOUZO María Elvira.

2147-133-4-0544/13; Juan Francisco Seguí 1130; Grand Bourg; IV-L-87-13b; AVILA Y MANCUSO Beatriz; MANCUSO Leonilda Gabriela Angélica.

2147-133-4-548/13; Congresales 4358; Villa de Mayo; V-C-76-22; FILINI de PEROTTO, Victoria Luisa Enriqueta.

2147-133-4-0555/13; Batalla de Chacabuco 3387; Tierras Altas; IV-P-47-21; BASSO y LOMI Amalia Virginia; BASSO y LOMI Susana Aida; BASSO y LOMI Alicia Ana; BASSO y LOMI Marta Carmen; LOMI Amalia.

2147-133-4-0562/13; Soldado Baigorria 2176; Grand Bourg; IV-L-93-18; WINKLER, Juan.

2147-133-4-0566/13; Bailen 985; Grand Bourg; IV-M-147a-8; GOLDFLAND SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL INMOBILIARIA y AGROPECUARIA.

2147-133-4-0573/13; Madame Curie 568; Ing. Pablo Nogues; IV-G-71a-38; CHEJOLAN, Eulogio.

2147-133-4-0036/14; Francisci Beiro 1926; Grand Bourg; IV-L-50-13b; MADRID, Fernando; MARTÍNEZ, Irma Elva.

2147-133-4-0056/14; Miraflores 1821; Grand Bourg; IV-L-70-70a; DIDUCH, Tomas Pedro y DIDUCH, Susana Beatriz.

2147-133-4-0067/14; Beazley 3150; Los Polvorines; V-K-109a-18; RINALDI y Compañía en Comandita por Acciones.

2147-133-4-0105/14 - Alfredo Palacios 367; Grand Bourg - IV-Q-124-3a; SERRA de INGRATTA, Francisca María.

2147-133-4-0113/14 - Batlle Planas 300; Los Polvorines; IV-S-66b-1; QUINTANA, Justa Pastora.

2147-133-4-0114/14; Renacimiento 4267; Los Polvorines; IV-H-102-1d; HERMIDA PALACIOS, José Antonio; LÓPEZ, Consolación Hermelinda.

2147-133-4-0127/14; Fray Luis Beltrán 1473; Grand Bourg; IV-L-119-9; GAROLLI, Juan Bautista.

2147-133-4-0154/14; John F. Kennedy 2260; Villa de Mayo; V-F-96-31; "OLIVER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA".

2147-133-4-0176/14; Alejandro Aguado 3368; Ing. Pablo Nogues 3368; BESADA, Elena Matilde.

2147-133-4-0189/14; Montes de Oca 125; Grand Bourg; IV-R-108-23; KRALY, Francisco y BENEDETTI, Amalia Gerardo.

2147-133-4-0357/14; Tomas Godoy Cruz 3736; Villa de Mayo; V-D-26-27; DUARTE, Juan Carlos.

2147-133-4-0375/14; Comodoro Rivadavia 1624; Los Polvorines; V-H-70-20; TABOR-DA, Andrea Daniel.

2147-133-4-0393/14; Mariotte 1062; Ing. Pablo Nogues 1062; IV-G-65-17; LOUREIRO, Bernardino; DARRIBA MONTES de LOUREIRO GONZÁLEZ, Benita; LOUREIRO GONZÁLEZ, Genoveva.

2147-133-4-0419/14; Fray Luis Beltrán 3212; Ing. Pablo Nogues; IV-G-112-25; DOTRAS, Francisco José.

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela comunica que entre los días 1° y 15 de mayo de 2015, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 de la ley orgánica de las municipalidades, D.L.6769/58; se encuentra abierto el registro de mayores contribuyentes en la gerencia de recaudación de la agencia municipal de ingresos públicos, sita en la calle 25 de Mayo 2725 planta baja de la ciudad de San Juan Bautista, en el horario de 8 a 14, de lunes a viernes. José M. Catanese, Director General de Prensa y Difusión. C.C. 4.357 / abr. 17 v. abr. 21

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 3 DÍAS - Expte. 2406-5.360/13. Se convoca a los titulares dominiales de los predios lindantes a la obra hidráulica proyectada "Canalización y Desagües en el Cuartel X", cuya traza se desarrolla en el Partido de General Villegas, a la asamblea constitutiva del Consorcio que tendrá a su cargo la realización, administración, conservación, mantenimiento y operación de la mencionada obra - conforme artículos 126 a 135 del Título VIII de la Ley N° 12.257. La asamblea se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2015 a las 10.30 hs. en el Club Cosmopolita, sito en calle Santa Fe, esquina Miguel de Güemes, Localidad Piedritas, Partido General Villegas, Provincia de Buenos Aires. Se habilitará un Registro de Oposición para los titulares de los dominios beneficiarios de la obra propuesta, en el Club Cosmopolita, anteriormente citado, durante los días 2, 4 y 5 de mayo de 2015. Para consultas: Autoridad del Agua. División Gestión de Consorcios. Atención: lunes a viernes de 9 a 14 horas, al teléfono 0221-489-6350. Correo electrónico: consorcios@ada.gba.gov.ar.

Norberto D. Coroli, Presidente.

C.C. 4.369 / abr. 17 v. abr. 21

**BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.
EMIRIAN SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE REPRESENTACIONES**

POR 3 DÍAS - Fusión por absorción de Emirian S.A.I.C.F.I.R. en Black & Decker Argentina S.A. En cumplimiento del art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Emirian S.A.I.C.F.I.R., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo la Matrícula N° 4.443, Legajo N° 7.713, con sede social en Calle 49, N° 5144, Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires y Black & Decker Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2257, L° 112, T° A de S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Fusión: Emirian S.A.I.C.F.I.R. es absorbida por Black & Decker Argentina S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 13/03/2015 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ambas sociedades de fecha 30/03/2015. Fecha efectiva de reorganización: 01/01/2015. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/2014, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Emirian S.A.I.C.F.I.R.: Total del Activo \$ 51.319.596 y Total del Pasivo \$ 47.183.021; Y Black & Decker Argentina S.A.: Total del Activo \$ 571.526.253 y Total del Pasivo \$ 118.254.914. El capital de la sociedad incorporante Black & Decker Argentina S.A. aumenta en la suma de \$ 3.350.000 (es decir, de \$ 189.022.578 a \$ 192.372.578). Tomás French, Abogado.

C.F. 30.484 / abr. 17 v. abr. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS Y
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

POR 2 DÍAS - La Suprema Corte de Justicia, de la Provincia de Buenos Aires - Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo- en la causa A 70.876 caratulada "Alustiza Héctor Juan y Ots. c/ Provincia de Bs. As. y Otros s/ Pretensión Anulatoria", notifica al señor GUILLERMO MARTÍN TAJAN, de la resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 9 de febrero de 2015... III. Atento a la denuncia de fallecimiento de Jorge Alberto Tajan... b) cítase al señor Guillermo Martín Tajan a que en el plazo de veinte días se presente en los autos a fin de tomar la intervención que le corresponda (arts. 43, 53 inc. 5, C.P.C.C.). Notifíquese por edictos. Fdo.: Daniel Fernando Soria, Presidente; Liliana E. Amieva, Subsecretaria." La Plata, 9 de abril de 2015. Juan José Martiarena, Secretario.

C.C. 4.392 / abr. 20 v. abr. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS Y
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

POR 2 DÍAS - La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires - Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo- en la causa A 71.010 caratulada "Barboza Eduardo y otros c/ Caja de Retiros y Jub. y Pensiones, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires s/ Pretens. Anulatoria Rec. Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley", intima a los señores CARLOS ALBERTO IBRAHIM, RAMÓN ALEJO LOBOS, JUAN CARLOS FLORES, JORGE HUMBERTO APPIANI, EDUARDO BARBOZA, JORGE ANTONIO OLIVERA, para que ante la renuncia de la Dra. María José Cruset, en el plazo de veinte (20) días comparezcan por sí o por apoderado a los autos, a tomar la intervención que les corresponde, con apercibimiento de decretarse su

rebeldía (art. 77 inc. 1°, Ley 12.008- texto según Ley 13.101 y 53 inc. 2°, C.P.C.C.). La Plata, 9 de abril de 2015. Juan José Martiarena, Secretario.

C.C. 4.393 / abr. 20 v. abr. 21

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

POR 1 DÍA - La Municipalidad ha tomado conocimiento que se estaría publicitando llevar a cabo un proyecto urbanístico denominado "ATARDECERES DE CAPILLA" en la parcela, ubicada sobre la Ruta Provincial N° 39 (frente a Barrio Parque La Verdad), nomenclatura catastral: Circunscripción III, Parcela 606a, Matrícula N° 15472, designada según plano característica 31-23-71, e invitando a celebrar un convenio de "reserva de lote y contrato de obras "ad referendum" de la aprobación del crédito Procrear". Se informa a los vecinos y posibles suscribientes que dicho proyecto urbanístico no ha sido presentado ante las dependencias municipales para su evaluación y posterior aprobación, no se ha verificado el cumplimiento de Ley Provincial 14.449 y su Decreto Reglamentario 1.062/13; y su emplazamiento no cumpliría con los requisitos exigidos en el Código de Planeamiento Territorial del Partido. La Municipalidad de Exaltación de la Cruz deslinda cualquier responsabilidad sobre eventuales perjuicios que pudieran sufrir sus adherentes. Adrián D. Sánchez, Intendente Municipal.

C.C. 4.462

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz informa que no tiene ninguna responsabilidad en el desarrollo del emprendimiento inmobiliario denominado "CIELOS DE CAPILLA" (Circunscripción II, Sección C, Quinta 10a, Parcelas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 18, 19, 20, Quinta 10b, Quinta 11a; Quinta 11b, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25), su participación se limita a ser depositario de los fondos de Las Familias, como garantía de la ejecución de las obras de infraestructura primaria, siendo el contratista único responsable ante cualquier incumplimiento (Artículo 3° del convenio celebrado entre Las Familias y el Contratista con fecha 23/07/2014). La Municipalidad no ha prestado su consentimiento para el uso de su nombre o emblema oficial que la representa, cualquier mención de la Municipalidad de Exaltación de la Cruz, sea verbal, escrita o publicitaria, corre por exclusiva responsabilidad de quien lo hiciera. Adrián D. Sánchez, Intendente Municipal.

C.C. 4.463

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificaciones, hágase saber a los señores MARTÍN LISANDRO RODRÍGUEZ ARIAS, JUAN PEDRO FERRARI y HERNÁN HUGO TOMAGHELLI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 2309-3522-2005, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de julio de 2014. Autos para Resolver (Artículo Treinta de la Ley Provincial N° 10.869). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Roberto Anastasio Vicente (Secretario General)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: señores Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 31 de marzo de 2015. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 4.465 / abr. 21 v. abr. 27

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor AURELIO GONZÁLEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 18 de diciembre de 2014, en el Expediente N° 1-315.0-1-2012, Expediente especial del Ministerio de Salud Ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 18 de diciembre de 2014 Resuelve: ... Artículo Cuarto: Liberar de responsabilidad a los funcionarios que a continuación se indican: ... Aurelio González... tal como se pide en el Considerando Séptimo. Artículo Quinto: Notificar esta sentencia a los funcionarios cuya responsabilidad se libera en el Artículo anterior, señores... Aurelio González... Artículo Séptimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimientos). La Plata, 30 de marzo de 2015.

C.C. 4.466 / abr. 21 v. abr. 27

RELEN S.A.

POR 3 DÍAS - Art. 88-4 LSC: Asamblea General Extraordinaria 5-2-15; Escinde: Relen S.A., 70-3386 Necochea, Matrícula 54138 Legajo 98412 Dirección Pcial. de Personas Jurídicas; Activo: \$ 10.226.484,04, Pasivo \$3.413.143,68 al 30-11-14; a) Escisionarias: The Last One S.A., sede 70-3734, Activo \$ 3.554.510,73, Pasivo \$ 875.823,26; Puesto Cimarrón S.A., Sede: 66-3016, Activo \$ 405.840,74, Pasivo \$ 208.500; Ganesha S.A., Sede: 53-2745; Activo \$ 2.253.588,24; Pasivo \$ 617.000, todas Necochea. No Art. 299 LSC; P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 18.289 / abr. 21 v. abr. 23

Transferencias

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. BAZÁN ROBERTO GONZALO RUBÉN DNI 28.452.414 domicilio en calle Formosa 493, vende, cede y transfiere, libre de pasivo y personal a Postres Balcarce S.A., domicilio en Rivadavia N° 4264, un local dedicado a cafetería y venta al público de productos alimenticios, ubicado en calle Alem 3495 todos de Mar del Plata. Oposiciones de Ley en Estudio Rodríguez Arauco & Asoc. Garay 2882 días hábiles de 9 a 17 hs.

M.P. 33.445 / abr. 15 v. abr. 21

POR 5 DÍAS – Belén de Escobar. FANNY ELIZABETH GIOIA con DNI. 29.932.209 cede titularidad del comercio "Agencia de Lotería de la Provincia de Buenos Aires" sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz nro. 737 de la Localidad y Partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, a Ignacio Agostinelli con DNI 35.754.395. Reclamos de Ley en domicilio citado. Sebastián Villat, Abogado.

L.P. 17.944 / abr. 15 v. abr. 21

POR 5 DÍAS – Lanús. NORMA LILIANA RODRÍGUEZ BARBOZA, DNI 14.824.486, en su carácter de administradora, socia comanditada y directora técnica farmacéutica comunica la transferencia del fondo de comercio de la oficina farmacéutica Santa Fe, ubicado en la Avenida Máximo Paz N° 1084 de la Localidad y Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires, propiedad de Farmacia La Nueva Santa Fe de Lanús SCS, Legajo N°118.938, Matrícula N° 63.073 DPPJ a favor de Farmacia de La Nueva Esquina 1 SCS, Legajo 215.744, Matrícula N° 123.403. Oposiciones de Ley en Escribanía Margni, Alvear N° 682, Quilmes, Bs. As. Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 17.968 / abr. 15 v. abr. 21

POR 5 DÍAS – Tigre. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ, DNI 16.181.907, CUIT 27-16181907-2, con domicilio en Defensa N° 1875, El Talar, Tigre, Bs. As., vende, cede y transfiere a Horacio Fabián Concina, DNI 14.812.026, CUIT 23-14812026-9, con domicilio en Williams Morris N° 567, Villa Martelli, Bs. As., el fondo de comercio del negocio del ramo gastronomía, denominado "Isla Xocolatl" ubicado en Av. Liniers N° 1829, Tigre, Bs. As. Oposiciones de Ley en Defensa N° 1875, El Talar, Tigre, Bs. As.

L.P. 17.974 / abr. 15 v. abr. 21

POR 5 DÍAS – Lomas de Zamora. SILVIA LEONOR FREGA, DNI 13.404.940, transfiere fondo de comercio Farmacia "Frega", con domicilio en calle José Pereyra Lucena 1158 Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a Nora Analía Behmer, DNI 26.328.552, dom. Carlos Casares 596 Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, libre de personal y pasivo. Reclamos de Ley en Leandro Nicéforo Alem 1460 Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.

L.P. 17.969 / abr. 15 v. abr. 21

POR 5 DÍAS – Cañuelas. Avisa que CHEN GOUXIAN DNI 94.006.989 con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 482 (la dirección del autoservicio) de Cañuelas Provincia de Buenos Aires, vende a Lin Fuyu DNI 93.491.476 con domicilio legal en calle Puan 4096 de la localidad de Caceros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el fondo de comercio del rubro supermercado sito en Hipólito Yrigoyen de Cañuelas Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.P. 17.903 / abr. 15 v. abr. 21

POR 5 DÍA – Bolívar. Se comunica la rescisión del contrato de locación de los señores JUAN CARLOS FIASCHE y HÉCTOR MARIO DANIEL FIASCHE a Planet House S.R.L., del fondo de comercio destinado a Hotelaría Residencial denominado "Hotel Augusto" ubicado en Bolívar 2370/78 al 30 de abril de 2015. Oposiciones de Ley escribanía Carballo & Longhi. Corrientes 3035 de 9:00 a 17:00 horas, Mar del Plata.

L.P. 17.876 / abr. 15 v. abr. 21

POR 5 DÍAS – Tandil. Ley 11.867. Comuníquese que el señor CARLOS GUSTAVO CALAFIORE transfiere a Claudia Marcela Lucero, al día 13/01/2015, el fondo de comercio, que constituye la explotación del negocio de panadería y rotisería, denominado "El Buen Gusto" ubicado en Tandil calle Constitución 630. Reclamos y oposiciones calle Chacabuco 703. Tandil. Jorge A. Osa. Escribano.

Tn. 91.124 / abr. 15 v. abr. 21

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. EMMA SIFONI DNI 93.548.345 domiciliada en Guardia Vieja 1060 de esta ciudad transfiere el legajo de taxi 138 a Maximiliano Hernán Hidalgo DNI 37.555.481, domiciliado en calle Guardia Vieja 1050 de esta ciudad. Escribano interviniente Daniel Néstor Pie titular registro 69 con domic. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 6 de abril de 2015. Daniel Pie, Notario.

B.B. 56.628 / abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS – Ingeniero Maschwitz. HORTENCIA TERESA VENTURA FRAGNIER, DNI 2.521.043, vende y transfiere fondo de comercio del negocio del ramo de venta de calzados, ubicado en la calle Mendoza y Colectora Este (Local 2), de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, a Almacén de Zapatos S.R.L. CUIT 30-71420216-9, representada en este acto por Rocío Teuel Zurita, en carácter de Socia Gerente, DNI 40.469.643. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.062 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que ATILIO PEDRO RAMÓN PINASCO, transfiere libre de todo gravamen su comercio de fábrica de pinturas industriales, marinas y especiales como su comercialización sito en la calle de La Peña N° 1254 de Avellaneda, a Pinturas Platamar S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

C.F. 30.481 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS – Zárate. Se informa cambio de razón social del comercio sito en Rivadavia 942, de Zárate dedicado al rubro de salón de fiestas del Sr. PABLO A. BRUGUES con DNI 28.716.710 domiciliado en Belgrano 875 de Zárate a favor de la Sra. Ana Clara Prado DNI 29.286.572 con domicilio en 19 de Marzo 253 de Zárate. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Belgrano 875 de Zárate.

Z-C. 83.155 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS – Garín. ÁLVEZ SUSANA NOEMÍ DNI 18.262.977 transfiere a Giménez Daniel Oscar DNI 28.151.322 fondo de comercio rubro venta de ropa sito: Belgrano N° 361, Garín. Reclamos de Ley mismo comercio.

Z-C. 83.131 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS – Pilar. En cumplimiento de lo requerido por la Municipalidad de Pilar, CHITAH S.A. Cuit 30-70810764-2, con domicilio en Acceso Norte Ramal Pilar km. 50, Torres del Sol, local 155 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires anuncia transferencia de su establecimiento libre de deudas y personal a favor de José Antonio Armellin, CUIT N° 20-12802004-8 con domicilio en Bv. Sarmiento N° 350 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires destinado al rubro bar- restaurant-discoteca-salón de fiestas ubicado en Acceso Norte Ramal Pilar km. 50, Torres del Sol, local 155 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Acceso Norte Ramal Pilar km. 50, Torres del Sol, local 155 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.

Z-C. 83.129 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS – Garín. JULIANA MARÍA CASTEZ, DNI 28.052.177, comunica que Transfiere el fondo de comercio a Carmen Cavalasca DNI 1.433.838, sito en la calle Belgrano N° 899, Garín, Pcia. Bs. As., rubro Gráfica Imprenta. Reclamos de Ley al domicilio citado.

Z-C. 83.150 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS – Garín. Se avisa que la Sra. TAPIA GLADYS MERCEDES, con DNI/ CUIT. 27130630346, transfiere fondo de comercio rubro fiambrería/ almacén ubicado en San Javier 1408 Garín Pdo. de Escobar, al Sr. Corzo Fabián del Rosario DNI 17.985.900, reclamos de Ley en domicilio citado.

Z-C. 83.149 / abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS – General Rodríguez. JO.MA.CA. S.R.L., CUIT 30-70854827-4 con domicilio legal en Los Naranjos y Ruta 28 de General Rodríguez, Pcia de Buenos Aires vende, cede y transfiere a Wu Shaoqiong, DNI 94.139.351 con domicilio real en Sarmiento 2559 de Castelar, Pcia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro supermercado sito en Los Naranjos y Ruta 28 de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley al domicilio sito en José María Moreno N° 792, Haedo, Pcia de Buenos Aires. General Rodríguez, 08 abril de 2015. Antonio Virzi, Contador Público.

L.P. 18.217 / abr. 20 v. abr. 24

POR 5 DÍAS – Bragado. En cumplimiento Art. 2° Ley 11.867, CARLOS SEBASTIÁN DALFONSO, DNI 22.888.788 CUIT 23-22888788-9, Soltero, agente de viaje, domiciliado en Almirante Brown 139 de Chacabuco, Chacabuco, Bs. As., argentino, anuncia la transferencia de fondo de comercio de Seba Tours, Legajo de la Secretaría de Turismo de la Nación N° 14478, con domicilio en Almirante Brown 139 de Chacabuco, Chacabuco, Bs. As. a favor de Full Travels Argentina S.A., CUIT 30-71057943-8, con ddo. legal en Balcarce 85 y real en Pellegrini 1947 de Bragado, Bragado, Bs. As., destinado al rubro turismo, reclamos de Ley se fija ddo. Gral. Paz 1290, Bragado, Bragado, Bs. As. María Marta Gelitti CUIT 27-23240081-7.

L.P. 18.300 / abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que MIRTA CELIA LAFONTAINE transfiere libre de todo gravamen su comercio de Kiosco, Regalos de Uso Personal y Adornos para el Hogar sito en la calle Cangallo 1916 de Avellaneda, a Gisela Andrea Dialissandro. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

C.F. 30.507 / abr. 21 v. abr. 27

Convocatorias

CLÍNICA LINCOLN S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Clínica Lincoln S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 2015 a las 19:00 hs. y a las 20 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Güemes 195 de la ciudad de Lincoln, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2- Consideración de los estados contables, bce general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y anexos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014. Consideración de los resultados del ejercicio.

3.- Aprobación de la gestión del directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 L.S.C. Alfredo O. Valcalda, Contador Público.

L.P. 17.958 / abr. 15 v. abr. 21

SAN COSME

Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de mayo de 2015 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Luro 2260, de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración del motivo de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 31/12/2014.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración del Saldo de Revalúo contable dispuesto por la Ley 19.742.
- 6) Designación y retribución de Síndicos.
- 7) Consideración de gestión de socios administradores.

8) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardón, Gerente Comanditado.

G.P. 92.164 / abr. 15 v. abr. 21

ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRADAS DEL BOSQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 6 de mayo de 2015 a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 18:30 hs. en 2° convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la Avda. del Libertador 1052/1068/ 4° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

3) Consideración de la Gestión del Directorio y consideración de la renuncia presentada por sus integrantes.

4) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.

5) Fijación del número de autoridades y su designación.

6) Conformación de comisiones.

7) Consideración acerca de la continuidad de la Administración Comba como administradora del club de campo Quebradas del Bosque. Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2013. Presidente: Miguel Ángel Gutiérrez por 3 ejercicios. no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Alejandro D. Szmedra, Contador Público Nacional.

C.F. 30.460 / abr. 16 v. abr. 22

PLAZA NUEVO MILBERG S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 6 de mayo de 2015 en el domicilio de Av. De los Bosques S/N°, Rincón de Milberg, Pcia. de Buenos Aires a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Causas por las cuales la convocatoria se realizó tardíamente.
- 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Remuneración del directorio.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario al que hace referencia la presente publicación. El Directorio. El que suscribe revisite su carácter de Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2014. Pablo A. Lucente, Presidente.

C.F. 30.452 / abr. 16 v. abr. 22

CONCRETE GRUPO P.I.C.A. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2015, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Antártida Argentina 6727, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la responsabilidad del Director Félix Sebastián Di Maio en la administración de la sociedad desde el 1° de junio de 2014.
- 3) Elección de un director suplente, por el término de 3 ejercicios.

Nota: se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requerimientos previstos por el Art. 238 de la Ley 19.550.

La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

C.F. 30. 443 / abr. 16 v. abr. 22

CONSULBAIRES INGENIEROS CONSULTORES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2015 a las 11:00 en primera convocatoria y, segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la calle 8 N° 1487, de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 cerrado el 31 de diciembre de 2014.
 - 3) Distribución de utilidades.
 - 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
 - 5) Poder para inscribir.
- Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 18.002 / abr. 16 v. abr. 22

JONESTUR CREDITICIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2015, a las 17:00 hs. en 1° convocatoria y a las 18:00 hs. en 2a convocatoria en su domicilio de calle Rivadavia 2671 Piso 1° Oficina "D" de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación, Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás documentación del inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Oscar Norberto Rigano, Director.

L.P. 18.013 / abr. 16 v. abr. 22

JONESTUR CREDITICIA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2015, a las 20:00 hs. en 1° convocatoria y a las 21:00 hs. en 2° convocatoria en su domicilio de calle Rivadavia 2671 Piso 1° Oficina "D" de la Ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Modificación del Art. 3 del estatuto social.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Oscar Norberto Rigano, Director.

L.P. 18.014 / abr. 16 v. abr. 22

BORIS HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el artículo duodécimo del Estatuto Social, se cita simultáneamente en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Boris Hermanos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de mayo de 2015, a las 10:00 horas en la Sede Social de General Álvarez N° 975 de la Localidad de Bernal, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 4) Destino de los resultados. Remuneración Directores. Aprobación de que los mismos sean en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Determinación de la cantidad de persona que integrarán el Directorio. Elección de las mismas. El Directorio. Av. 95.063 / abr. 16 v. abr. 22

FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Famy S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de Junín (B) para el día 7 de mayo de 2015 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al 34 ejercicio cerrado el 31/12/2014.
- 3) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.
- 4) Aportes a UCCA SA y consideración del presupuesto proyectado de ejecución a la puesta en marcha de UCCA SA y transferencia de la titularidad del inmueble de calle General Paz N° 227 de la Ciudad de Junín.
- 5) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.
- 6) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 35 ejercicio que vence el 31/12/2015.
- 7) Designación del nuevo Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.
- 8) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Héctor P. Bentorino. Contador Público. Jn. 18.145 / abr. 17 v. abr. 23

MARTONEVA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2015, en primera y segunda convocatoria, a las 8:30 y a las 9:30 hs. respectivamente, en la sede social sita en Avenida Mosconi N° 1315, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Sociedad no comprendida en Artículo 299 de la Ley N° 19.550. Marcela Adriana Romano, Presidente. L.P. 18.093 / abr. 17 v. abr. 23

FERMO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas para el 08.05.2015, 15.00 hs. en Juan B. Justo 2654, Mar del Plata.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar acta.
- 2) Consideración de las causas del llamado a asamblea fuera de término.
- 3) Consideración balance general al 31.12.2014.
- 4) Tratamiento de los resultados.
- 5) Renovación de autoridades.
- 6) Asuntos de interés social. Los accionistas deben acreditar su condición para participar en la asamblea s/ Art. 238 LS depositando las acciones en Secretaría y se convoca en 1° y 2° convocatoria, que se hará 1 hora después de fijada p/ la 1° cualquiera sea el nro. de accionistas presentes (Art. 18 est). Soc. no comprendida en Art. 299 LS. El Directorio. Mauricio Tulli, Presidente. Cr. Chicatun. L.P. 18.098 / abr. 17 v. abr. 23

ESTANCIAS GOLF CLUB S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Estancias Golf Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de mayo de 2015 a las 16:00 hs. y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita Ruta 8, kilometro 56,5 Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Consideración de la documentación indicada en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
 - 3) Consideración del Resultado que arroja el ejercicio.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 5) Consideración de la remuneración del Directorio.
 - 6) Fijación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y duración de sus mandatos. Designación de los mismos.
 - 7) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente y duración de sus mandatos.
- Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2° párrafo de la Ley de Sociedades. Santiago E. Zavalia Autorizado según reunión de Directorio de fecha 30/03/2015. C.F. 30.480 / abr. 17 v. abr. 23

CAYETANO STRINGI E HIJOS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2015, a las 21:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en su sede legal sita en la calle Av. San Martín N° 59 de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un accionista, para la firma del acta.
- 2) Consideración de los documentos referidos por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 4) Remuneración al Directorio en exceso, Art. 261 de la Ley 19.550/72.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.
- 6) Destino de las utilidades. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia con la anterioridad de ley en el domicilio legal, como acreditar personería en debida forma de sus representantes y que la

sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley de sociedades comerciales. El Directorio.

C.F. 30.472 / abr. 17 v. abr. 23

SIMACO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Simaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Avenida Calchaquí N° 4171 de la Ciudad Quilmes Oeste y Partido de Quilmes, el día 4 de mayo de 2015, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Considerar los documentos establecidos por el inciso 1° del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio analizado, distribución de utilidades y honorarios al Directorio.

3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Avenida Calchaquí N° 4171 de la Ciudad Quilmes Oeste y Partido de Quilmes. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de abril de 2014 obrante a fs. 33, 34 y 35 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 que elige autoridades y distribuye cargos. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Rondi Juan Francisco, Presidente.

C.F. 30.501 / abr. 17 v. abr. 23

MERCADO REGIONAL DE CAPITALES S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores accionistas de Mercado Regional de Capitales S.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio Matrícula 40.718 de Sociedades Comerciales, en primera convocatoria para el día 11 de mayo de 2015 a las 10 hs. y en segunda convocatoria, para el 11 de mayo de 2015, a las 11:00 horas en la calle N° 7 N° 726, piso 3, de la Ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificar la aprobación de la disolución y liquidación de la sociedad, dispuesta en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril del año 2002.
- 3) Dejar sin efecto la designación del Directorio y de los Liquidadores de la sociedad dispuesta en la Asamblea del 30 de abril de 2002.
- 4) Designación de un nuevo Liquidador de la Sociedad.
- 5) Aceptación del cargo por parte del nuevo Liquidador designado.

La Asamblea quedará constituida en primera convocatoria a la hora fijada o una hora después en segunda convocatoria con los socios que representen el 41% con derecho a voto (Artículo 31 del Estatuto Social de Mercado Regional de Capitales S.A.).

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Víctor M. Balatti, Abogado.

L.P. 18.203 / abr. 20 v. abr. 24

COES SUDAMÉRICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 12 de mayo de 2015 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la sede social de la firma, Av. Mitre 5595, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
 - 2) Consideración de la gestión del Directorio, de los apoderados generales de la firma y del Síndico. Aprobación de su remuneración.
 - 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, ap. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014.
 - 4) Destino de los Resultados Acumulados.
 - 5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
 - 6) Consideración de la renuncia de un director titular. Elección de su reemplazante.
- Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 18.237 / abr. 20 v. abr. 24

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea Ordinaria de afiliados N° XXVIII, a la Caja de Seguridad Social para Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse en la Quinta Villa Herminia, sita en Ruta 2 Kilómetro 41, El Pato, Berazategui Tel: 02229 - 491-019, el día 19 de junio de 2015, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria y en un todo de acuerdo con los Arts. 25, 26, 27, 28 y 30. Ley 13.169; Reglamento de Asambleas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de autoridades de la Asamblea y de dos (2) afiliados para firmar el Acta de la misma.
2. Consideración de la Memoria y Balance, Estados Contables, sus notas y anexos, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora Interna, correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 28 de febrero de 2015.
3. Consideración de la Ejecución del Presupuesto correspondiente al período 1° de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2015.
4. Consideración del Presupuesto elaborado por el Directorio para el Ejercicio Económico N° 27 (2015/2016).
5. Consideración de la Proyección Plurianual de Ingresos y Egresos para los Ejercicios 27 al 31 inclusive.
6. Fijación del Valor del Juvet y pautas para su determinación.
7. Convalidación de la Resolución N° 100/2014.
8. Modificación de la Resolución Reglamentaria N° 64/04 - Reglamento de Asambleas.

Procédase a su publicación en los diarios "La Nación", "Clarín" y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por un (1) día, previa comunicación y visado de la Dirección Provincial de Entidades Profesionales y Gestión Social Profesionalmente Responsable de la Provincia de Buenos Aires, Regístrese y Archívese. La Plata, 27 de marzo de 2015. Resolución N° 104/15. Roberto Lino Amici, Presidente. Eduardo Agustín Reyes, Secretario.

L.P. 18.286

IBERICA S.A.I.C.I.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/05/2015, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Edificio Bicentenario del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora sito en calle Díaz Terzanos 1502 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, prov. Bs. As., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Resultado de la notificación a Carlos Javier Velasco S.R.L.
- 3) Resultado de la auditoría contable y legal de los ejercicios desarrollados durante la gestión del interventor, conforme a lo pautado en el punto 6) de la Asamblea del 06/08/2014.
- 4) Rendición de cuentas desde el traspaso de la Administración Judicial al Directorio electo el 06/08/2014, plazo fijo, contrato de locación si continuare y distribución de dividendos.
- 5) Informe del Directorio del estado actual de los juicios pendientes y profesionales a cargo de la defensa de la sociedad.
- 6) Adecuación de la sociedad.
- 7) Causa penal contra el señor interventor.

Art. 33 del Estatuto Social: Para asistir y votar en las Asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o un certificado de depósito de ellas expedido por un Banco o Institución similar. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en las Asambleas, mediante poder o carta poder, aún para el caso de acciones al portador, pero nadie podrá representar en la Asamblea a más de un accionista. El Directorio tendrá facultad para exigir a los asistentes a las Asambleas justificación de su entidad, ya concurren por acciones nominativas o al portador." El depósito podrá ser suplido con una comunicación fehaciente de asistencia por parte de los accionistas, recibido con no menos de tres días hábiles al de realización de la Asamblea, tal como lo dispone la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (Art. 238 2° párrafo). Manuel Jamardo, Presidente.

C.F. 30.487 / abr. 21 v. abr. 27

FARA S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Fara Sociedad en Comandita por acciones a Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio de la calle América 360, hoy calle 71 N° 3979, de Villa Ballester, partido de General San Martín, Provincia de Bs. As., para el día 15 de mayo de 2015 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales. Ernesto Veronelli, Contador Público Nacional.

C.F. 30.506 / abr. 21 v. abr. 27

ASOCIACIÓN CIVIL HUDSON CHICO S.A.

Asamblea

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Asociación Civil Hudson Chico S.A., en primera convoca-

toria, para el día 9 de mayo de 2015, a las 15:00 horas y en segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2015, a las 16:00 hs. en la sede social sita en la calle 163 esquina 66, Hudson, Berazategui, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración de los Directores .
- 5) Elección de Directores por el término de tres ejercicios. Claudia Vázquez, Abogada. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 18.260 / abr. 21 v. abr. 27

EXPRESO VILLA GALICIA SAN JOSÉ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 19.174. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede Coronel Lynch 4910 de Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. el día 15-05-2015 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentación Art. 234 inciso 1), decreto Ley 19.550/1.972 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración Informe del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 18.273 / abr. 21 v. abr. 27

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - CARLOS ALBERTO LIZZANO, domiciliado en calle 125 N° 165 entre 35 y 35 bis., de La Localidad de Ensenada, Partido de Ensenada solicita reincorporación de baja temporaria en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 6 de abril de 2015. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 18.267

Sociedades

TODO ADROGUÉ S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado: 27/03/2015 Socios: 1) Nicolás Ignacio Reggiani, DNI 30.332.891, CUIL 20-30332891-3, divorciado de Alejandra Mercedes Posada, nacido el 14/05/1983, domiciliado en Somellera 355, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante; 2) Agustina Reggiani, DNI 35.761.617, CUIL 23-35761617-4, soltera, hija de Omar Alfredo Reggiani y María Pía Oyuela Noble, nacida el 05/08/1991, domiciliada en Somellera 355,

Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, argentina, comerciante; 3) Florencia Reggiani, DNI 33.740.765, CUIL 27-33740765-5, soltera, hija de Omar Alfredo Reggiani y María Pía Oyuela Noble, nacida el 04/06/1988, domiciliada en Somellera 355, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, argentina, comerciante; 4) María Pía Oyuela Noble, DNI 14.844.861, CUIL 27-14844861-8, viuda en primeras nupcias de Omar Alfredo Reggiani, nacida el 16/11/1961, domiciliada en Somellera 355, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, argentina, comerciante. Plazo 99 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e industrial: compraventa, fabricación, distribución y comercialización en cualquier forma de bienes, productos, subproductos y materias primas de índole informática y tecnología aplicable en internet; muebles, mobiliario, rodados, vehículos, maquinarias, repuestos y accesorios para la computación, instalaciones y tendidos de cables, periféricos de equipos computadores, para cualquier perfil de usuario. Servicios: Desarrollo y/o producción de programas, software, mantenimiento de programas propios y de terceros, diseño gráfico e industrial, diseño web, alojamiento de páginas web (hosting), consultorías y gestiones de negocios en temas informáticos con la correspondiente provisión de elementos, bienes y servicios, propios o de terceros, subcontratados al efecto; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios; asesoría publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria, o de espectáculos, tanto públicos como privados, de géneros musicales, teatrales, cinematográficos, televisión y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos por cuenta propia o por cuenta de terceros, sociedades, firmas o corporaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas ganaderos, incluido las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación, colonización, loteos y fraccionamiento de tierras y la administración, participación y explotación de tales inmuebles, sean propios o ajenos, se encuentren dentro o fuera del país. Construcción de hipotecas y toda clase de operaciones referidas a inmuebles con dinero propio o ajeno. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, explotación de marcas. Tomar y prestar dinero con o sin interés, con garantía, incluso real o sin ella, para financiar la realización de toda clase de obras, operaciones, negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y/o transferencia para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversión: Tomar participación en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, comprar y vender títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas parte y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Importación y exportación de bienes, productos, vehículos, materias primas, herramientas, accesorios, servicios, insumos, equipos que sean afines con el objeto social acordado. Las actividades que así lo

requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, ni realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y sus reformas). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que se relacionan con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 12.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: 1) Nicolás Ignacio Reggiani, DNI 30.332.891, CUIL 20-30332891-3, divorciado de Alejandra Mercedes Posada, nacido el 14/05/1983, domiciliado en Somellera 355, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante, y 2) Agustina Reggiani, DNI 35.761.617, CUIL 23-35761617-4, soltera, hija de Omar Alfredo Reggiani y María Pía Oyuela Noble, nacida el 05/08/1991, domiciliada en Somellera 355, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, argentina, comerciante; quienes acepta en el acto. Sede Social Spiro 1068 oficina 5, Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires domicilio especial Spiro 1068 oficina 5, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Pamela Silvana Casais, Autorizada.

L.Z. 45.878

AVÍCOLA FRANGO S.A.

POR 1 DÍA - Decidió por unanimidad, por Acta de Direc. N° 48 del 7/3/2014 y Acta de Asamblea N° 14 del 7/3/2014 designar nuevo directorio: Director Titular: Alberto Guerreiro, CUIL 23-16243157-9; Vicepresidente: Rubén Darío Krauchuk, CUIL 20-16791460-9 y Director Suplente: Nancy Elizabeth Martínez, CUIL 27-22605332-3. María Marta Caneiro, Abogada.

L.Z. 45.885

CENTRO DE PRESTACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) García Federico Javier: DNI: 28.671.160, Monotributista, CUIT 20-2867160-0, nacido el 6/3/1981, soltero, argentino, Profesor de Educación Física, dom. calle 65 N° 1717, piso 1, Dto. "B" e/ 29 y 30 de la Plata; Bonafe Ana María, DNI 20.294.883, Monotributista, CUIT 27-20294883-4, argentina, soltera, empleada, nacida 3/8/1969, dom. calle 138 bis N° 121 e/ 34 y 35 de La Plata; y Romanella Rosana Beatriz, DNI 23.322.240, Monotributista, CUIT 27-23322240-8, soltera, argentina, Técnica Forense, dom. real en calle 138 N° 260 e/529 y 530 de la Plata. 2) 1º/4/2015. 3) "Centro de Prestaciones de Atención Médica Integral S.R.L.". 4) Sede: 65 Número 1717 piso 1 departamento B de la Plata. 5) La Sociedad tiene por objeto: A) la organización, administración y/o comercialización de sistemas o programa de prestaciones médicas, gerenciamiento y/o administración de clínicas, sanatorios, hospitales y obras sociales, públicas o privadas; prestación de servicios médicos, importación y exportación de acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, inversiones o aportes particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones de crédito o financieras de acuerdo a las leyes vigentes, realizándose con dinero propio, sin recurrir al concurso público, ni realizando operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras, 21.526. Inmobiliaria: Por medio de la compra, venta, arrendamiento, locación, comodato, fraccionamiento loteo, agrimensura, división, construcción de inmuebles urbanos o rurales, como así su administración y explotación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. Realizar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Importación y exportación: Podrá asimismo, realizar actividades de importación y exportación de elementos, aparatos, artefactos de tecnología vinculadas al área de su especialidad y todo elemento material necesario y de aplicación a la misma que permite un mejor y eficaz desempeño en los temas de referencia, así como comercialización, importación y exportación de equipamientos médicos de todo tipo; edición, difusión e impresión por cualquier medio de comunicación masiva de material didáctico, informativo sobre temas médicos; organización de congresos y todo tipo de eventos vinculados al objeto enunciado. 6) 99 años d/inscr. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Uno o más Soc. Gtes. t/illm. Gerente: Romanella Rosana Beatriz. Fiscalización Art. 55 los socios. 10) Cierre 31/12. Autorización Cánova Saranzo Oscar Raúl, Abogado.

L.P. 17.916

INSTITUTO ANALÍTICO ESPECIALIZADO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de fecha 12-1-15, la socia María Blanca Piñeiro cede sus 20 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota a favor del socio Ricardo Norberto Basualdo. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de fecha 30-3-15 el socio Ricardo Norberto Basualdo cede 40 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota a la Sra. María Isabel Ventura. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 17.917

ÁLVAREZ Y ERROBIDART ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 48, Folio 111, del 19 de marzo de 2015. Ante Notaria Florencia Squirru. Registro número 1 de Azul, se protocolizo acta de reunión de socios número 8 de fecha 2 de marzo de 2015 labrada al folio 17 y 18 el libro de Actas de Reuniones de socios numero uno perteneciente a "Álvarez y Errobidart Asociados S.R.L.", rubricado por escritura de fecha 23 de junio de 2011 pasada al folio 263 de este registro y protocolo de la que se tomo razón el 12 de julio de 2011 en el legajo 181.366 matrícula 102.944 DPPJ; Donde se acuerda el aumento del capital dentro del quintuplo autorizado este por el artículo 4 de su estatuto, pasando este de \$ 600.000,00 a \$ 1.100.000,00. Florencia Squirru, Escribana.

Az. 71.200

SERVICIOS Y REPUESTOS TRES ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - Por As. Gral. Extraordinaria del 17-12-2013, "Servicios y Repuestos VW Tres Arroyos S.A." suprimió de la denominación el vocablo VW a los efectos de evitar la confundibilidad con la marca Volkswagen y por consiguiente resolvió el cambio de denominación y modificación del Art. 1º del Estatuto y dice: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Servicios y Repuestos Tres Arroyos S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país". Uria Valeria, Escribana.

T.A. 87.057

ROBERTO M. VASSOLO E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 153 (20/11/2013), Esc. 114 (02/10/2014) complementaria rectificatoria y ampliatorio de Esc. 153 (20/11/2013) A. Art. primero "Roberto M. Vassolo e hijos S.A." por regularización de Roberto M. Vassolo e hijos S.H. B. Regularización de sociedad de Hecho entre cónyuges con objeto civil. C. Establece participaciones sociales de Roberto Mano Vassolo 50%, María Mercedes Tonelli 20% y Roberto Santiago Vassolo 30%. D. Los directores no tienen inhibiciones ni impedimentos para ejercer funciones. Carolina Vassolo, Contadora Pública.

T.A. 87.064

DON CARLOS LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Legajo 153.554. Matrícula 86974. Art. 10. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/08/2013 se cambió el domicilio social, modificando en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social, que quedó así redactado: Artículo Primero: Denominación y Domicilio: Bajo la denominación de Don Carlos Logística Sociedad Anónima queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio social en calle Figueroa 1145 de esta ciudad de Tandil y Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, estando facultado el Directorio para establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación en cualquier lugar del país. César Alfredo Dell'Acqua, Contador Público Nacional.

Tn. 91.081

RAJUANEJA S.A.

POR 1 DÍA - Rajuaneja S.A. Edicto Complementario. 1) Raúl Enrique Annessi, empresario. Hugo Tomás Jarque, empresario. Julián Jarque, empresario. 5) Comercial: Compra venta, permuta de mercaderías y materiales de construcción. Financiera: no realizará actividades de la Ley 21.526. 9) Presidente o Vicepresidente. Matías Lauge, Contador Público.

Tn. 91.097

MINEX S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de 5 de febrero de 2015, se designó para integrar el Directorio a los Sres. Luciano Romeo, argentino, DNI 22.944.095, con domicilio real y especial en Carriego 521, Tandil, Prov. de Buenos Aires, como Presidente y Leandro Nicodemo Romeo, argentino, DNI: 23.779.506, con domicilio real y especial en Paz 364, Tandil, Prov. de Buenos Aires, como director Suplente, por tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate el Balance que cierra el 30 de septiembre de 2017. Fortunato V. Lemma, Contador Público.

Tn. 91.098

BEPIERES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instrumento privado y certificación de firmas del 3/3/2015. 2) Domicilio: Juncal N° 807, Ciudad y Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: Bepieres S.R.L. 4) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 5) Socios: Raúl Berisso, argentino, nacido 21/01/1975, 40 años, DNI 24.257.935, casado primeras nupcias, veterinario, con domicilio en Juncal N° 807 de Tandil, CUIT 20-24257935-7, Rodrigo Elías Erquiaga, argentino, nacido el 23/11/1974, 40 años, DNI 24.160.214, casado primeras nupcias, veterinario, con domicilio en Pozos N° 1098 de

Tandil, CUIT 20-24160213-2, Gonzalo Espinosa, argentino, nacido el 23/10/1975, 39 años, DNI 24.914.780, divorciado primeras nupcias, veterinario, con domicilio en Larrea N° 1062, departamento 2 de Tandil, CUIT 20-24914780-0 y Juan Mario De Pian, argentino, nacido el 22/12/1977, 37 años, DNI 26.489.121, casado primeras nupcias, productor agropecuario, con domicilio en 9 de julio N° 316 de Tandil, CUIT 20-26489121-4. 6) Objeto: a) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales y de granja y sus derivados, arrendamientos y sub-arrendamientos de inmuebles propios o de terceros; b) industrial: mediante la fabricación y elaboración de productos y sub-productos agrícolas, ganaderos, oleaginosos, textiles, metalúrgicos, químicos, industriales, plásticos, sintéticos, forestales y de granja y sus derivados. e) comercial: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosas, tubérculos, cueros, lanas, miel y sus derivados, frutos de toda especie, maquinarias, nafta y lubricantes. Representaciones, comisiones y consignaciones; d) Servicios: prestar todo tipo de servicios en el ramo transporte de cargas generales por vía terrestre, dentro del país o en el extranjero. e) constructora: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. 7) Capital Social: \$ 8.000,00 dividido en 80 cuotas de \$ 100,00 valor nominal caja una. Cada cuota otorga derecho a un voto. 8) Administración y representación: ejercida por uno o mas son forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: Según Art. 55 de Ley 19.550. 10) Gerente: Raúl Berisso. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Martín O. Iriberry, Contador Público.

Tn. 91.114

IBS DESARROLLOS URBANOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 97.754. Por Asamblea Extraordinaria del día 10 de febrero de 2015, acta N° 9, se decide por unanimidad prorrogar la duración de la sociedad y modificar el Artículo Segundo del Estatuto el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: La sociedad tenía una duración original de cinco (5) años desde la inscripción registral y con fecha 10 de febrero de 2015 se prorroga por cincuenta (50) años. La sociedad tendrá una duración de 55 años desde la inscripción registral original en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Este plazo podrá ser prorrogado por Asamblea de Accionistas". Gustavo A. Simaro, Contador Público.

Tn. 91.122

LABORATORIOS QUÍMICOS PROLAC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por A.R.S. del 27/04/2005 se decide que la gerencia quede en cabeza de un socio. Por A.R.S. del 28/04/2005 se elige como gerente a Aníbal Visus DNI 5.065.216. Por A.R.S. del 25/06/2014 se cambia el domicilio social a la calle 1237 N° 732 Barrio La Carolina II de Ingeniero Allan, Pdo. de Fcio. Varela, Bs. As. Por A.R.S. del 26/03/2015 se ratifica el cbio. de domicilio y ref. Art. 5°. José Ricardo Bonanni, Notario.

L.P. 17.867

FAMILIA MANERA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 20/12/13 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó nuevo Directorio. Pte.: Mariana Manera. Vice: María Eugenia Manera. Dir. Tits: María Cecilia Manera. Eugenio Segundo Manera. Dir. Supl.: Lucas Manera. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 17.870

TERRERO SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 04/03/2015. Socios: Terrero Felipe, argentino, nacido el 17/02/1994, D.N.I. 37.699.087, C.U.I.L. 20-37699087-8, empleado, soltero, con domicilio en calle J. E. de La Fuente N° 856, de la ciudad y partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires y Bruzzo Conrado, argentino, nacido el 12/06/1994, D.N.I. 38.284.762, C.U.I.L. 20-38284762-9, empleado, soltero, con domicilio en calle México N° 2518 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Terrero Seguridad S. R. L.". Sede Social: Calle Paso N° 783 de la Ciudad y Partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en D.P.P.J. La sociedad tendrá por objeto: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y artículo 5°, Libro II, Título X del Código de Comercio, y para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 40.000 representado por 4.000 cuotas sociales de 1 voto y valor nominal \$ 10 c/una. Gerente: Terrero Felipe por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Fiscalización: A cargo de los socios, en los términos del Art. 55 de la L.S.C. Alberto Alfredo Gil, Contador Público.

L.P. 17.872

S.M. SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Adrián Antonio Vera, argentino, 6/10/69, comerciante, calle 152 e/ 74 y 75 Los Hornos; DNI 20.809.645, casado y Ricardo Pedro Oreira, argentino, nacido el 29/6/57, empleado, DNI 13.292.099, Tacuarí N° 230 de Coquimbito Mendoza. 2. Inst. Priv. del 2/04/15. 4. 152 N° 2105, e/74 y 75, Los Hornos La Plata. 5. A) Constructora. B) Comercializadora. 6. 99 años. 7. Capital: \$ 12.000. 8. Gerente Ricardo Pedro Oreira. Fisc.: Art. 55. 9. Representación: El gerente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 17.877

BIOGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios del 28/05/13 se designó los cargos de Socios Gerente y Gerente a los Sres. Eduardo Lázaro Bianchi, DNI 8.575.633 y Francisco Gabriel Bianchi, DNI 27.058.846. Acta de Reunión de Socios del 16/03/2015 se ratifica lo actuado en la reunión de socios del 28/05/13 y manda a inscribir la designación de autoridades ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As. Firma: Germán D. Villano, Abogado.

L.P. 17.883

SENFO- ID S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Se deja constancia que el DNI del Sr. Carlos Gustavo Elzegbe es 16.271.466. Trabucco, Carlos, Abogado.

L.P. 17.886

TEATRO PARÍS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura Complementaria N° 1095 del 21/10/2014 se dejan asentados los datos de los socios: Emilio Osvaldo Moriones, argentino, casado, periodista, nac. 21/03/1980, DNI: 27.803.549 y María Eugenia Maumus, argentina, casada, nutricionista, mayor de edad, DNI: 25.387.466, ambos domiciliados en Avenida Pringues N° 2454, Olavarría, Cristian Gastón Russo, argentino, casado, contador público, nac. 16/06/1980, DNI 28.085.488 y María Eugenia Maier, argentina, casada, ama de casa, mayor de edad, DNI. 32.643.785, ambos domiciliados en Chiclana 1855, Olavarría, Enzo Bonsignore, argentino, empresario, soltero, nac. 11/08/1983, DNI 30.460.757, dom. General Paz 3045, Olavarría, Matías Eduardo Martínez, argentino, casado, empresario, nac. 23/10/1980, DNI 28.488.216, dom. Buchardo 2530, Olavarría, Franco Hugo Bonsignore, argentino, soltero, contador público, nac. 12/07/1980, DNI 28.298.002, dom. Vicente López 3941, Olavarría, Ignacio Wilfredo Andrich, argentino, soltero, empresario, nac. 20/07/1978, DNI 26.760.166, dom. Sargento Cabral 1721, Olavarría, Osvaldo Omar Moriones, argentino, casado, empresario, nac. 06/12/1956, DNI: 12.544.214, dom. Beruti 1849, Olavarría, Emilio Bonsignore, argentino, casado, empresario, nac. 11/08/1984, DNI 31.164.257, dom. 25 de Mayo 3046, Olavarría, Claudio Oscar Tambucci, argentino, casado, contador público, nac. 13/08/1965, DNI: 17.492.879, dom. Mitre 3383, Olavarría y Diego Gonzalo Bolasco Facetti, argentino, divorciado, empresario, nac. 25/07/1971, DNI 22.305.820, dom. Lavalle 3742, Olavarría. Trabucco, Carlos, Abogado.

L.P. 17.887

CUEPCI S.A.

POR 1 DÍA - La sociedad no desarrollará las actividades establecidas en la Ley 10.606. Contador, Carlos Berutti.

L.P. 17.888

INTERIOR SUR LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - La sociedad no desarrollará las actividades establecidas en la Ley 10.606. Contador, Carlos Berutti.

L.P. 17.889

CREDI CASH S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública del 16/03/2015 se constituyó Credi Cash S.A. con sede social en la calle Alberdi N° 457 de la ciudad y partido de Lobos. Socios: Eduardo Nicolás Babino, argentino, nacido el 30/12/1950, empresario, D.N.I. N° 8.329.665, CUIT 20-08329665-9, divorciado; con domicilio en la calle San Martín 431, de la ciudad y partido de Lobos; Enlaces Comerciales S.A., con sede social en 9 de Julio 46 de la ciudad y partido de Lobos, CUIT 30-71036318-4. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Servicios: Relacionados con la creación y funcionamiento de tarjetas de crédito, de débito, de descuento, de usuarios de crédito y/o similares. El clearing y/o compensación entre clientes y/o entidades adheridos y/o admitidos en el sistema. B) Comercial: Comercialización relativa a la prestación de los servicios

aludidos y otros. C) Actuar como entidad emisora y pagadora de tarjetas de crédito; constituirse como acreedor prendario e hipotecario. D) Financieras: La realización de aportes de capital y/o préstamos a empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta y negociación de (i) títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios como inversión propia, (ii) carteras de créditos con o sin garantía generadas por terceros; el otorgamiento de préstamos en efectivo, la financiación de las operaciones de compraventa realizadas en forma directa o mediante la utilización de tarjetas de crédito. Todo ello con capital propio y quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran habilitación específica de la Comisión Nacional de Valores o recurrir al concurso del ahorro público. e) De mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. F) Exportación e importación de mercaderías, radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercado y representaciones. Capital Social: \$ 1.000.000. Administración y representación: Presidente del Directorio: Eduardo Nicolás Babino por 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ej.: 31/03. Ariel F. Giménez, Abogado.

L.P. 17.895

C.C.A S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. N° 10 del 16/4/2014 se reelige Presidente a Pedro Guillermo Cabeza, 14.744.742, Avda. San Martín 5°A, Vicepte.: Raúl Alberto Guerrero, 12.845.120 y Dra. Ste.: Sara Graciela Cabeza, 11.845.769 ambos c/dlio. en Hipólito Yrígoyen 355, todos de Lobería, Bs. As. Por Acta N° 40 del 17/4/2014, aceptan sus cargos. Abogado, Francisco Warner.

L.P. 17.905

MICROCORP S.A.

POR 1 DÍA - Const. 20/03/15 por Escr. N° 41, otorg. por ante Not. Mariela S. Álvarez, tit. Reg. 37 de Quilmes, dom. leg. Gran Canaria 1042, Ciud. y Part. Quilmes, Bs. As. 1) Matías Alejandro Monea, arg., nac. 29/11/74, D.N.I. 24.333.818, C.U.I.L. 20-24333818-3, solt., hijo de Néstor Eduardo Monea y Victoria Polizzi, dom. Nicaragua 6045, 2° J, C.A.B.A., ingeniero; María Cristal Monea, arg., nac. 08/04/77, D.N.I. 25.824.872, C.U.I.L. 23-25824872-4, solt., hijo de Néstor Eduardo Monea y Victoria Polizzi, dom. Gran Canaria 1042, Loc. y Part. Quilmes, empleada; 2) Objeto: La soc. tdrá. como obj. dedic. por cta. ppia., de terc. o asoc. a terc., dtro. o fuero del país, a las sig. activ.: Desarr., comercializ., cpra., vta., distrib., importac. y/o exportac. de sistem. de trazabilid. de cualq. tpo. de product. y de identificac. de marcas, de component. de automotor. en todo sus versión., motocicl., embarcac. náutico y aeronav.; como así tamb. el desarr. y/o comercializ. de ptes. component. o de product. para la limpiez. o mantenim. de todo los tipo de vehicul. indicad. Para el cumplim. de su obj. la soc. tiene plena capac. juríd. para adq. derech., contr. oblig. y ejerc. los act. que no sean prohib. por las ley. o por este estat. 3) Capital: \$ 100.000, 100 acc. ord. nominat. no endos. de \$ 1.000 valor nom. cda. una. 4) Duración: 99 años desde firma contrato; 5) Adm. y repr.: Pte.: Matías Alejandro Monea, por 3 ejerc. 6) Cierre ejerc.: 31/12. 7) Fisc. Art. 55 L.S. Mariela S. Álvarez, Notaria.

L.P. 17.914

IGNACIO GUIASOLA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria N° 26 del día 31/07/2014 se aprueba por unanimidad designar por un

período de tres ejercicios como Directores Titulares a: Alberto Ignacio Guisasola, argentino, nacido el 31 de agosto de 1965, D.N.I. 17.465.436 y C.U.I.T. 20-17465436-1, comerciante, casado en primeras nupcias con Sandra Margarita Ripodas, domiciliado en calle Lucio V. López N° 310 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; Fanny Bergithe Skou, argentina, nacida el 22 de octubre de 1932, L.C. 3.856.192 y C.U.I.T. 27-03856192-3, comerciante, viuda, y domiciliada en calle Istilart N° 955 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; Gabriel Osvaldo Guisasola, argentino, nacido el 28 de marzo de 1962, D.N.I. 14.770.502 y C.U.I.T. 20-14770502-7, comerciante, soltero y domiciliado en calle Istilart N° 955 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Sandra Margarita Ripodas, argentina, nacida el 22 de junio de 1966, D.N.I. 17.683.957 y C.U.I.T. 27-17683957-6, ama de casa, casada en primeras nupcias con Alberto Ignacio Guisasola y domiciliada en calle Lucio V. López N° 310 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 119 del 31/07/2014 se resuelve por unanimidad la siguiente distribución: Presidente: Alberto Ignacio Guisasola; Vicepresidente: Gabriel Osvaldo Guisasola; Vocal: Fanny Bergithe Skou de Guisasola; Director Suplente: Sandra Margarita Ripodas de Guisasola. Sede Social: Lucio V. López N° 310 de la ciudad de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires. Firmado: Contador Público Víctor Hugo Colombini.

T.A. 87.053

JOSÉ MIGUEL GUIASOLA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria N° 48 del día 30/08/2013 se aprueba por unanimidad designar por un período de tres ejercicios como Directores Titulares a: Pedro Miguel Guisasola, argentino, nacido el 4 de marzo de 1944, L.E. 4.429.929 y C.U.I.T. 20-04429929-2, comerciante, casado en primeras nupcias con María Elena Martínez, domiciliado en Avda. Moreno N° 444 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; María Elena Martínez, argentina, nacida el 11 de septiembre de 1944, L.C. 4.944.426 y C.U.I.T. 27-04944426-0, comerciante, casada en primeras nupcias con Pedro Miguel Guisasola, domiciliada en Avda. Moreno N° 444 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; Pedro Guisasola, argentino, nacido el 17 de agosto de 1972, D.N.I. 22.475.510 y C.U.I.T. 20-22475510-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Juliana Rey, domiciliado en Avda. Moreno N° 444 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; y Miguel Guisasola, argentino, nacido el 17 de agosto de 1972, D.N.I. 22.475.511 y C.U.I.T. 20-22475511-3, comerciante, soltero, domiciliado en Avda. Moreno N° 444 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Horacio Pedro Martínez, argentino, nacido el 19 de abril de 1942, L.E. 5.380.987 y C.U.I.T. 20-05380987-2, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Muñiz y domiciliado en calle General Paz N° 252 de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 208 del 30/08/2013 se resuelve por unanimidad la siguiente distribución: Presidente: Pedro Miguel Guisasola; Vicepresidente: María Elena Martínez de Guisasola; Vocales: Pedro Guisasola y Miguel Guisasola; Director Suplente: Horacio Pedro Martínez. Sede Social: Avda. Moreno N° 444 de la ciudad de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires. Contador Público Víctor Hugo Colombini.

T.A. 87.052

ALBERTO M. GUIASOLA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria N° 51 del día 31/07/2014 se aprueba por unanimidad designar por un período de tres ejercicios como Directores Titulares a: Alberto Ignacio Guisasola, argentino, nacido el 31 de agosto de 1965, D.N.I. 17.465.436 y C.U.I.T. 20-17465436-1, comerciante, casado en primeras nupcias

con Sandra Margarita Ripodas, domiciliado en calle Lucio V. López N° 310 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; Gabriel Osvaldo Guisasola, argentino, nacido el 28 de marzo de 1962, D.N.I. 14.770.502 y C.U.I.T. 20-14770502-7, comerciante, soltero y domiciliado en calle Istitart N° 955 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; y Fanny Bergithe Skou, argentina, nacida el 22 de octubre de 1932, L.C. 3.856.192 y C.U.I.T. 27-03856192-3, comerciante, viuda y domiciliada en calle Istitart N° 955 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Sandra Margarita Ripodas, argentina, nacida el 22 de junio de 1966, D.N.I. 17.683.957 y C.U.I.T. 27-17683957-6, ama de casa, casada en primeras nupcias con Alberto Ignacio Guisasola y domiciliada en calle Lucio V. López N° 310 de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 226 del 31/07/2014 se resuelve por unanimidad la siguiente distribución: Presidente: Gabriel Osvaldo Guisasola; Vicepresidente: Alberto Ignacio Guisasola; Vocal: Fanny Bergithe Skou de Guisasola; Director Suplente: Sandra Margarita Ripodas de Guisasola. Sede Social: Istitart N° 955 de la ciudad de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires. Firmado: Contador Público Víctor Hugo Colombini.

T.A. 87.051

REPRESENTACIONES DEPORTIVAS S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución de S.R.L. 1) Fecha Constitución de la Sociedad el 16 de marzo de 2015. 2) Domicilio de sede social en calle 531 N° 1783 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 3) Socios: a) Córdoba Federico, DNI N° 23.325.674, CUIL N° 23-23325674-9, argentino, nacido el 28 de mayo del año 1974, empleado, casado con Gisel Antonia Teresita de Pinaga, hijo de Córdoba Saúl Osvaldo y Tagle Ana María, con domicilio en calle 60 N° 1826 de la ciudad de La Plata, de esta Provincia; b) Ramírez Álvaro Agustín, DNI N° 32.393.541, CUIL N° 20-32393541-7, argentino, nacido el 29 de julio del año 1986, contador público, soltero, hijo de Ramírez Jorge Adrián y Núñez María Gabriela con domicilio en calle 531 N° 1783 de la Ciudad de La Plata, de esta Provincia. 4) El contrato Social ha sido suscripto en instrumento privado con firmas certificadas el día 16/03/2015. 5) Denominación: Representaciones Deportivas S.R.L. 6) Domicilio social: Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, creando filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial: 1) Administración fiduciaria. Administración fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales y civiles; pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, realizando todas las operaciones comerciales y civiles necesarias y convenientes para el cumplimiento de esta categoría de objeto social; 2) Consultoría: a) Prestar servicios de asesoría y consultoría en la formulación, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos enfocados en los procesos administrativos, de descentralización, de planeación, control, finanzas y presupuestos; b) Apoyar la formulación, gestión, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos sectoriales públicos de inversión, de cooperación internacional y de desarrollo económico y social; de diseño, organización, formulación, ejecución, evaluación, monitoreo y control de los mismos; 3) Representación: Ejercer la representación en toda la República Argentina o en el extranjero, en calidad de agente, comisionista, intermediario, factor representante o mandatario de toda clase de personas físicas y jurídicas o sociedades, regularmente constituidas o no, en la

República Argentina como en el exterior. 4) Asesoramiento jurídico y contable prestar, a personas físicas o morales, el servicio de asesoría, planeación y gestión contable, fiscal, financiera, legal, laboral, administrativa, de ventas, de sistemas y computacional. Asesorar en la celebración de los contratos, la ejecución de actos jurídicos y realización de toda clase de actividades mercantiles o profesionales, ya sea en nombre propio o en representación de terceros. 8) Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio Provincial. 9) Capital Social: Es de pesos diez mil (\$) 10.000). 8) Administración y Representación: Reviste el carácter de socio gerente el señor Ramírez Álvaro Agustín, DNI N° 32.393.541. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. La Plata. Jara Juan Manuel, DNI N° 32.533.027, Contador Público Nacional.

L.P. 17.878

QUILLIE S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Eduardo Antonio Quiroga, argentino, comerciante, nacido el 21/08/1947, DNI 5.221.793, C.U.I.L. 20-05221793-9, domiciliado en calle 57 N° 2004 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Arienti, D.N.I. 5.384.942; y Claudia Beatriz Rollié, argentina, comerciante, nacida el 16/01/1963. Constitución: 07/04/2015. Razón Social: Quillie S.R.L. Domicilio social: 31 N° 506, ciudad y partido de la Plata, Prov. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: 1.- Constructora: Construcción y / o remodelación de viviendas y edificios públicos o particulares, mediante la ejecución, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, civiles, eléctricas o electromecánicas, de cloacas, albañilería, pintura, obras de ingeniería y/o arquitectura, instalaciones de gas, sistemas de detección de incendio, servicios profesionales y de obra de seguridad e higiene laboral y medio ambiente y todas las que surjan de la aplicación de la Ley 19.587 y sus decretos reglamentarios. Fabricación y venta de insumos y equipos para instalaciones y servicios de gas, electricidad, cloacas, pintura, albañilería, elementos y equipos de control de sistemas de seguridad, de detección de incendios, extintores, presurizadores, puertas y sistemas ignífugos y todo equipo y elemento relacionado con la seguridad e higiene laboral y del medio ambiente, sistemas de control de tránsito así como la explotación comercial de los mismos; 2. Financiera: Préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Financiamiento de las operaciones otorgando créditos con fondos propios, obtención de créditos de terceros y promoción de sistemas y planes autorizados de créditos para facilitar la adquisición de mercaderías, bienes muebles e inmuebles, obras y servicios que se comercialicen en el mercado. Promover la repatriación y radicación de capitales, actuando en contratos de colaboración empresaria y cualquier otra forma de participación económica en actividades relativas al objeto social. Otorgar y tomar préstamos, avales y fianzas, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse e invertirlo en la compra venta de títulos de créditos públicos o privados, acciones, debentures y obligaciones negociables en general, conforme modalidades de la legislación vigente o futura. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 3. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamien-

to, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamientos y subdivisión de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; locación, sublocación, permuta, administración en general de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y toda clase de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas. 4. Exportación e importación: De todo tipo de productos, tradicionales o no, en estado natural, elaborados y/o manufacturados y todos aquellos que incluya el objeto social. 5. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y/o adhesión a sistemas de cobranzas de impuestos y servicios. 6. Agropecuarias y ganaderas: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, frutícolas, vinícola, apícola, cultivos forestales y granjas, pudiendo realizar todos los actos y operaciones legales sobre bienes o productos. Compra, venta y producción de productos químicos de fertilización, fumigación agrícola. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes. 7. Gastronómica: Mediante la instalación de Restaurantes, panaderías y confiterías para la elaboración de productos alimenticios, venta por mayor y menor, distribución, despacho y servicios de catering. Instalación de bares, pubs y discotecas con elaboración y venta de bebidas alcohólicas y artesanales, y prestación de servicios de entretenimiento. 8. Deportivas: A través de la instalación y/o administración de predios para la realización de torneos deportivos de todo tipo de deportes, práctica y enseñanza de todo tipo de deportes. Instalación de gimnasios de rehabilitación y actividades aeróbicas y anaeróbicas. 9.- Indumentaria, calzado y accesorios: Prendas en general, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado y accesorios, telas en cualquier materia prima o terminación, toda clase de artículos de marroquinería y bijouterie. 10.- Turismo: A través de la prestación de servicios de turismo y hotelería. 11.- Comercial: A través de la venta, distribución y comercialización de productos de limpieza a nivel particular e industrial. Compra y venta de automotores. 12.- Asesoría: En cuanto a publicidad, asesoramiento político y para la realización de todos los puntos anteriores. Todas estas actividades serán desarrolladas por profesionales capacitados al respecto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 12.000. Administración. Según fije la Asamblea de uno o más Gerentes. Duración: Tres ejercicios. Socio Gerente: Eduardo Antonio Quiroga. Fiscalización: Socios no gerentes. Representación Legal: A cargo del/los Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de enero. Contadora, Verónica Analía Quiroga.

L.P. 17.868

LA AVENA S.R.L.

POR 1 DÍA – Art. 10 Ley 19.550. Por Acta de Reunión de Socios –Unánime- del 4/4/2014 se resolvió el aumento del Capital Social de \$ 235.000 a \$ 403.000, por capitalización de Reserva Facultativa. Reforma Art. 3° Estatuto Social. Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires. Ricardo Bonifacio, Contador.

T.A. 87.043